

SUMARIO

(Circular N° 47/08)

Aprobación del Diario de Sesión N° 69.-

RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL

Son recibidos en Sala:

Jóvenes que realizaran vacunación simbólica en el marco de la Campaña Nacional de “Un trato por un buen trato”.-

Descendientes del General José Gervasio Artigas.-

□□□□□□□□□□ Director General de Administración y Recursos Humanos, señor Roberto Pérez, acompañado del señor Pablo Ferrario, a efectos de informar al Cuerpo sobre la Gestión Electrónica Documental que se viene instrumentando en la Intendencia Municipal.-

MEDIA HORA PREVIA

Edil Daniel Rodríguez : Sus reflexiones acerca del proceso de estudio y aprobación del Proyecto de Adecuación Presupuestal.-

Edil Mario Lafuente : Su solicitud en relación a calles sin asfaltar en Barrio Iporá y posibles medidas para prevenir accidentes en la intersección de las calles José Batlle y Ordóñez y Francisco Martínez de la ciudad de Maldonado. Pedido de informes respecto a adquisición de ladrillos por parte de la Intendencia Municipal de Maldonado.-

Edila Marlene Chanquet: Vinculación con la sociedad del Grupo Madres-autoayuda para adictos y familiares.-

Edil Adolfo Varela : Solicitud de informes en relación a estudio realizado por Expediente N° 640/08, referido a picadas en el Departamento. Solicitud de informes por posible utilización de bienes del Estado con fines partidarios.-

Edila Gonni Smeding : Desarrollo sostenible.-

EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Partido Nacional.- Edil Gustavo Pereira: Impacto de la crisis financiera internacional en la política económica de la Intendencia Municipal a corto y mediano plazo.-

Encuentro Progresista Frente Amplio Nueva Mayoría.- Edil Daniel Ancheta: Nueva fecha del Campeonato Automovilístico Argentino de TC 2000.-

(dp)

DIARIO DE SESIÓN N° 72.- En Maldonado, siendo la hora 21:31 minutos, previo llamado reglamentario a Sala, se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día 14 de octubre de 2008.-

Concurren a Sala los Ediles titulares Roberto Domínguez, Sergio Duclosson, Gastón Pereira, Fernando Velázquez, Fernando Bolumburu, Marlene Chanquet, Favio Alfonso, Martín Laventure y los Ediles suplentes José Rodríguez, Rody Madeiro, Lilia Muniz, Ignacio Laureiro, Oliden Guadalupe, Wilson Acosta, Coralio Darriulat, Darwin Correa, Francisco Salazar y Mario Lafuente.

Con licencia anual

: Nicolás Sosa, Rodrigo Blas, José L. Real, Benjamín Saroba y Fernando García.

Ediles inasistentes

: Víctor H. Castro, Jorge Casaretto, Oscar Olmos, José Hualde, Francisco Giménez y Alejandro Bonilla.

Preside el Acto

su Titular Edil Roberto Domínguez.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (Secretaria General), con el apoyo de Gonzalo Pérez Muró (Director de Dirección Legislativa).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Buenas noches, señores Ediles. Estando en número, comenzamos con la Sesión. Está a consideración el **NUMERAL I)** del Orden del Día:

DIARIO DE SESIÓN N° 69.-

Corresponde que lo votemos. Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 17 en 18, afirmativo.-

Previamente a la votación se retira de Sala el Edil Rody Madeiro, ingresando los Ediles Daniel Ancheta y Guillermo Techera.-

El señor Edil Sergio Duclosson tiene la palabra.-

SEÑOR DUCLOSSON.- Vamos a sugerir pasar a **Régimen de Comisión General** para recibir al...

SEÑOR PRESIDENTE.- Para seguir con el Orden del Día. Bien, es de orden. Pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 19 votos.-

Pasamos a recibir a los jóvenes...

(Dialogados en la Mesa).-

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señores Ediles, vamos a comenzar con el. **NUMERAL II)**

del Orden del Día:

Se recibe en Sala a jóvenes que realizarán una vacunación simbólica, en el marco de la Campaña Nacional de “Un trato por un buen trato”.-

En principio, vamos a darle la palabra a la joven Alexandra Toledo para que de algún modo nos informe en qué están trabajando y, en definitiva, qué quiere decir “Un trato por un buen trato”.-

Adelante.-

SEÑORA TOLEDO.- Muy buenas noches para todos. Soy Alexandra, vengo en representación de mis compañeros. Esta es una campaña que hace ya seis años la llevamos como iniciativa por parte de jóvenes, también por parte de la Intendencia Municipal de Maldonado.-

Se trata de hacer hincapié en sensibilizar a la sociedad, a la gente, sobre el no maltrato infantil; no maltratar niños ni adolescentes. Lo que nosotros estamos haciendo es una vacunación simbólica, como bien lo dijo el Presidente, donde las personas se comprometen a escucharlos, a creerles, a protegerlos y a denunciar casos de algún tipo de violencia que reciba algún niño o adolescente.-
(j.k.)-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, vamos a comenzar, entonces, con la vacunación simbólica y comenzamos con el señor Edil Darwin Correa.-

Por lo que se ve, vamos a hacer una vacunación masiva.-

(Así se procede).-g.t.-

Durante la vacunación simbólica se retira de Sala el Edil Francisco Salazar e ingresan los Ediles Eugenio Pimienta, Rosa Piazzoli, Manuel Melo, Nelson Balladares, Adolfo Varela y Gladys Scarponi.-

Señores Ediles: vamos a continuar con la Sesión.-

En principio, queremos agradecerles a los jóvenes que han tenido esta iniciativa. Fundamentalmente, agradecerles por la tarea que han emprendido, en el sentido de sensibilizar a la sociedad de Maldonado en lo que tiene que ver con el maltrato infantil. Por lo tanto, este Plenario y la sociedad de Maldonado les agradecen la tarea que están llevando adelante.-

En este momento se retiran de Sala los invitados.-

A continuación, entonces, vamos a pasar al **NUMERAL III) Se recibe en Sala a descendientes del General José Gervasio Artigas**

.-

(Ingresan a Sala el Intendente Municipal de Maldonado, señor Oscar De los Santos; la Directora de Cultura de la Intendencia Municipal de Maldonado, señora Carmen Suárez; de la División de Investigación Histórica y Gestión Patrimonial de la Intendencia Municipal de Maldonado, señor Gabriel Di Leone, y los descendientes del General José Artigas, señoras Eloísa De los Santos y Ana De los Santos y señores Sergio Artigas y Jesús Naval, Vicealcalde de Puebla de Albortón).- (m.r.)-

Señores Ediles, vamos a continuar con la Sesión. La verdad es que para la Junta Departamental esta noche, estoy seguro van a coincidir conmigo, es un honor -la verdad que es un verdadero honor- recibir fundamentalmente a nuestros visitantes extranjeros, tener a descendientes de Artigas. Además quiero aclarar que quien tengo a mi izquierda, también es descendiente de Artigas.-

Tenemos el privilegio de tener al señor Intendente don Oscar De los Santos, a la Directora de Cultura, la señora Carmen Suárez y al señor Di Leone, Director de Gestión Histórica y Gestión Patrimonial. La verdad que, en principio, no esperábamos la visita de nuestros compañeros del Municipio, pero -reitero- es un honor que estén aquí esta noche.-

Tiene la palabra el señor Edil Sergio Duclosson.-

SEÑOR DUCLOSSON.- Gracias, señor Presidente.-

En primer lugar quiero darles la bienvenida, más allá de que ya somos medios vecinos con los amigos visitantes de España. El señor Sergio Artigas, familiar directo de nuestro héroe máximo don José Gervasio Artigas, el señor Jesús Naval, Vicealcalde del pueblo de Albortón, de donde desciende la familia de nuestro Prócer. Les damos una cálida bienvenida, más allá de que ustedes ya saben el afecto que tenemos hacia ustedes.-

También quiero agradecer la presencia del señor Intendente Oscar De los Santos, de la Directora de Cultura, Carmen Suárez, y de Gabriel Di Leone, de Patrimonio Histórico, que han llevado un gran trabajo para recibir a nuestros ilustres huéspedes.-

Lamento también que no esté hoy el señor Crescencio Franco, que nos ha estado visitando en estos días acá, familiar directo de la cuarta generación de

nuestro General Artigas, que había venido del Paraguay para acompañarnos también. La verdad es que es un orgullo muy grande tenerlos acá, porque nuestro General significó mucho para nosotros y para nuestra Patria.-

Sabemos que los ilustres visitantes de España vienen de un pueblito, Albortón, pueblo de ciento cuarenta y cuatro habitantes, que me quedaron grabadas las palabras del Vicealcalde cuando dijo que era un lugar de una dureza tremenda por el clima -que están rezando para que llueva-, donde plantan trigo, donde están muy orgullosos de sus mármoles, con los cuales hicieron la Basílica de Pilar, si mal no recuerdo, que lo dijo el Vicealcalde. Están luchando para tener un terreno, conseguir el terreno de donde era el abuelo de nuestro Prócer para hacer una biblioteca y ahí tener -como lo hacemos acá, en Maldonado y en Uruguay- un poco la historia de los habitantes del pueblo de Albortón y también de la familia de nuestro héroe máximo. Es un privilegio tenerlos acá.-

Todo esto comienza luego de una investigación realizada por Nelson Caula, plasmada en el libro que acá tengo: "Artigas ñemoñare", que está firmada por todos los familiares y descendientes de nuestro General Gervasio Artigas.-(cg)

Y ya alrededor del 10 al 12 de setiembre hubo una avanzada de familiares que venían del Paraguay, de descendientes directos -como Arsenio Pérez Gómez, de cuarta generación, René Degen Pérez, de quinta generación, Letizia Aranguren Degen, de sexta generación y Marcos Daniel Franco, también de sexta generación y en estos días, como dije anteriormente, estuvo el señor Crescencio Franco, de cuarta generación. Nos llenó de orgullo tenerlos acá.-

Escuchando la palabra de nuestros visitantes de España, ellos no se imaginaban la trascendencia que tenía el General Artigas en estas tierras. Lo comprobaron acá, con el afecto y con todo lo que han sentido de nuestro héroe máximo, del cual se tienen que sentir ustedes muy orgullosos por lo que ha hecho, no solamente por el Uruguay, sino por toda América.-

Acá tengo recortes de una revista del Paraguay, donde también valoran la importancia del General Artigas, que, como ustedes saben, traicionado, se fue a vivir al Paraguay, donde lamentablemente muere como todo ser humano.-

En esta revista, por ejemplo, hay varios artículos, pero hay uno que me interesa leer. Dice que “Artigas fue el caudillo de la independencia uruguaya y el protector de los pueblos libres, pero también fue un hombre que amó a ocho mujeres, con las que tuvo catorce sucesores, según explica Caula”. Todo esto es sacado del libro de Caula.-

“En Paraguay, tras tres meses recluido en un convento, el dictador Francia lo trasladó en 1821 a Villa de Curuguaty, donde Artigas ‘no pasó sus últimos años en soledad... únicamente acompañado por su fiel asistente el negro Ansina. Convivió con alguien más que su viejo caballo -el Morito-, su perro -el Charrúa- y los numerosos animales de su chacra’. Compartió su vida con Clara Gómez Alonso, con la cual tuvo un hijo: Juan Simeón, que llevó los dos apellidos maternos.-

Doña Lidia Pérez Gómez, de la cuarta generación, siempre le escuchó decir a su mamá que su bisabuelo era un militar uruguayo importante, ‘pero nunca se me ocurrió preguntar su nombre, hasta que un día la tía Eufemia me reveló que nuestro abuelo era hijo de un gran hombre. Lo dijo en voz tan bajita que sentí una opresión en el pecho y ella me susurró: Es Karai, Artigas. A mí no me llamó la atención hasta que relacioné el nombre con lo que me había dicho mi mamá’, recuerda. ‘Durante mucho tiempo’ -cuenta Lidia- ‘sus parientes creían que Artigas significaba nacionalidad, que Karai Artigas era lo mismo que Karai Español o Karai Uruguayo’” Un periodista “que entrevistó a Doña Eufemia en la década del 60, encontró la punta del ovillo citando” -tras una investigación- “a Clara Gómez como la mujer de Artigas.-

A raíz de este artículo doña Eufemia estuvo a punto de viajar a Montevideo, Uruguay, para presentarse como bisnieta del General, pero falleció

antes y de nuevo se hizo el silencio.-

‘Mi padre se fue a la tumba sin decirnos nada’, dice todavía extrañado Crescencio Franco, también de la cuarta generación. ‘Cuando le preguntábamos de dónde veníamos nos decía que nuestra familia era de gente buena y nada más. Creo que papá conocía la versión, sólo que como Artigas era exiliado y casado, el peso de ser una familia extramatrimonial era muy fuerte’, considera”.-

Y continúa, pero esto es para que se vea la importancia que tenía nuestro General Artigas también en Paraguay, donde hoy, gracias a toda esta investigación, y después de tantos años, pudimos conocer a los verdaderos descendientes y familiares de nuestro Prócer Artigas.-

También tengo una carta de una de las viajeras que vino a conocer el Uruguay, de dónde venían sus parientes directos.- (a.g.b.)

Viene dirigida -sé que no le va a gustar, pero la voy a leer- a la Maestra Carmen Suárez y dice así: “Asunción, 9 de octubre de 2008. Hoy me valgo del tío Crescencio para hacerle llegar mi agradecimiento por los bellos días que pasamos en su hermosa ciudad, por esa calidez humana de su parte y de cada una de las personas que conforman la Intendencia de Maldonado. Ese viaje me cambió mi perspectiva, me ayudó a crecer como persona y valorar cada instante de la vida. Tanto usted como el señor Gabriel Di Leone son personas extraordinarias a quienes siempre voy a recordar con amor, cariño y respeto.-

Me siento feliz de haberla conocido. Mis admiraciones por el amor y el sacrificio que ponen en cada cosa que realizan.-

Como le dije a la familia acá, en Paraguay, para mí ustedes son las personas más agradables que he conocido. Hoy por hoy agradezco a Dios por la

oportunidad que me dio. Dicen que sólo una vez en la vida ocurren estas cosas, nada es coincidencia.-

Señora Carmen, espero que cuando esté por Paraguay sea tratada de la misma manera con la que usted me recibió, agradecida de corazón y como usted me dijo, espero que este sea el comienzo de futuros encuentros; ya bautizada usted como mi 'tía uruguaya', me despido con una sonrisa en el alma, recordando cada uno de los hermosos momentos vividos en Maldonado.- Que Dios te bendiga a vos y familia hoy y siempre.-

Gracias, querida tía.-

Letizia Aranguren Degen”.-

Esto es para que se vea cómo podemos confraternizar y cómo podemos... Como dijo Crescencio en la Plaza: “Ustedes son mi familia” y se lo decía al pueblo de Maldonado, porque nos sienten como los verdaderos familiares. Y así lo he sentido y se lo he expresado a mis amigos de España también, que en un par de horas nos encontrábamos por la Peatonal, ellos haciendo compras, paseando y conociendo un poco nuestro Departamento. Ya los considero mis vecinos.-

Les agradezco que hoy estén en este Recinto, en el Legislativo Departamental y es el pueblo de Maldonado el que les está reconociendo, como también reconoce a las señoras que también son familiares de nuestro Prócer y son de acá, de Maldonado, viven en Maldonado.-

También les quiero agradecer su presencia y la admiración por tener a tan grande figura como familiar, de la cual también somos familiares.-

A mis amigos españoles les quiero transmitir también -y para que le transmitan al pueblo de España- lo tanto que los queremos; cómo han sido recibidos tanto españoles como europeos cuando, de alguna manera, por exilios económicos, exilios políticos, exilios de guerra, venían a nuestro país, a nuestra América, donde eran recibidos con los brazos abiertos. Había alojamientos para que esos familiares no sintieran tanto el desarraigo; eran contenidos por este bendito pueblo y esta bendita América.-

Lo que les quiero transmitir es, justamente, que sepan que acá, en Uruguay, hay gente que los quiere, y les rogamos que nuestros habitantes americanos -que también muchas veces por exilio económico están llegando a sus tierras- sean tratados de la misma manera: con amor, como siempre los vamos a seguir tratando.-

Así como se descubrió -y ojalá que nunca tengan que ocurrir más exilios- que la Tierra es redonda, todo a veces vuelve a sus orígenes y si algún día Europa necesita de este país, tengan la firme convicción de que acá los vamos a estar recibiendo con los brazos abiertos y les vamos a dar el amor que este pueblo siempre tiene para nuestros hermanos, los hermanos del mundo.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Darwin Correa.-

SEÑOR CORREA.- Gracias, Presidente.-

Corresponde saludar a los visitantes de la Madre Patria,

descendientes del Padre de la Patria, nuestro General José Artigas. También al representante de España que nos está visitando.-

Corresponde también saludar al señor Intendente -que hacía tiempo no veíamos-, es una alegría tenerlo cerca. Ojalá pudiéramos conversar sobre otros temas esta noche, aunque la situación no lo amerita.-

También quiero agradecer la presencia de los Directores, los funcionarios municipales que están aquí acompañándonos.-

Esta Sala, que lleva el nombre de José Gervasio Artigas, es la Sala que indudablemente representa -o que tiene la voluntad de representar- al pueblo, a la gente; como dice esa frase que es de nuestro General, es de José Artigas: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa ante vuestra presencia soberana". Debe ser, sin ningún lugar a dudas, una de las frases más importantes que tuvo el Padre de la Patria, el General Artigas.- (a.f.r.)

Qué importante sería que todos nosotros y los que nos gobiernan -o los que tienen la responsabilidad de gobernarnos- la leyeran más a menudo -tuvieran la posibilidad de leerla más a menudo- y recordaran al Padre de la Patria en los hechos, recordaran al Padre de la Patria como se merece, realmente en la sangre y en la carne de la gente, que es donde un gobernante debe estar, como lo hizo el General Artigas.-

No me quiero extender mucho, Presidente.-

Artigas tomó instrucción militar acá, a escasas cuatro o cinco cuadras de donde estamos hoy teniendo la posibilidad de hablar y de ser Legisladores Departamentales.-

Creemos que es importantísima la visita de los descendientes que se ha venido dando desde hace algunos días a esta parte y que hoy también tenemos el honor de tener visitantes europeos.-

Y como justamente Artigas era, fue y será por siempre el Padre de la Patria -e indudablemente ha dejado plasmado no solamente en la simple frase sino también en la voluntad del pueblo uruguayo el ser escuchado, ser oído y entendido-, nos vemos en la obligación -como lo dijo recién el Edil Duclosson- de que ustedes sean transmisores, no al pueblo español que sabemos que es hermano, no al pueblo español, que sabemos que es amigo, sino al Gobierno, que es justamente el que a veces no aprecia ese tipo de frases.-

Uruguay, Sudamérica -inclusive con Artigas- les abrimos los brazos y los recibimos permanentemente, porque es parte de nuestra idiosincrasia, somos todos un poco europeos, todos tenemos en nuestras venas... y tenemos algún familiar que seguramente haya venido en algún barco y haya bajado de algún barco en estas tierras. Por eso es que tenemos la obligación de decirles a estos ciudadanos descendientes de nuestro máximo líder -de nuestro máximo conductor, de nuestro máximo libertador- que transmitan al Gobierno español que ojalá -que ojalá ese gobierno, no el pueblo, aclaro-, ojalá, el Gobierno tuviera la posibilidad de recibir a los uruguayos como en su momento los uruguayos hemos recibido a los españoles.-

Les agradezco por estar aquí esta noche, les agradezco que fueran tan amables y que tuvieran la voluntad y la posibilidad de poder transmitirles eso a quienes hoy gobiernan a la Madre Patria, que tanto queremos, al pueblo español, que tanto queremos, y a esa tierra que tanto queremos por considerarnos también parte de ella.-

Simplemente estamos en un todo de acuerdo con este tipo de celebraciones y de acontecimientos que se hacen a nuestro gran Padre de la Patria y a uno de los más grandes libertadores de nuestra América Latina y de nuestra América toda. Y ojalá que en este siglo XXI las cosas para los uruguayos que han

decidido emprender el éxodo les vayan tan bien como a los que han venido de esas tierras y los uruguayos de aquí hemos recibido.-

Así que les agradezco, bienvenidos, es un placer y muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra la señora Edila Beatriz Jaurena.-

SEÑORA JAURENA.- Gracias, señor Presidente.- (m.g.g.)

Primero quiero saludar a nuestros visitantes, a Sergio Artigas, a Jesús Naval -Vicealcalde de Puebla de Albortón- y a las descendientes de Artigas, a Ana y a Eloísa, que son de la línea de Rafaela Villagrán y saludar la iniciativa de este encuentro.-

Cuando estuvieron hace un tiempo atrás los descendientes uruguayos se pudieron encontrar también con la línea uruguaya que descendía de la línea de Melchora Cuenca y también con los descendientes de la Nación Charrúa. Me parece que es importantísimo que este tipo de encuentros se dé y que la familia, de alguna manera, tenga estos espacios, porque de alguna forma tienen antepasados en común, tienen una historia en común, como la tenemos todos nosotros.-

Hoy lo que nos une, lo que las une a ustedes con ellos es justamente ese tronco común -esa historia común que está uniendo a España con Uruguay en este momento- y que se personifica en Juan Antonio Artigas, que llega a nuestro país desde Albortón, que nace a finales del siglo XVII, en 1693. Deja su pueblo natal para sentar plaza en el Ejército y toma parte de la Guerra de

sucesión a favor del Archiduque Carlos en ese momento; participa en varias acciones militares en España y en 1714 participa, además, del sitio a Barcelona. Tres años después de esto emigra al Río de la Plata y en principio va a Buenos Aires.-

En Buenos Aires conoce a Ignacia Carrasco, se casa y entonces es cuando llega como parte de esos primeros pobladores a Montevideo. Tiene una actuación relevante en esa época, es además cabildante y tiene una relación muy especial con los charrúas. Según Maggi la relación que Artigas establece con los charrúas tiene mucho que ver con esa relación que su abuelo tenía con ellos. Con Artigas compartió hasta los nueve años en realidad, pero Artigas después se va a vivir a una estancia, al campo, y empieza a conocer y a formar su propia opinión, a tener su propia experiencia.-

El primer contacto que Artigas tiene con esos charrúas es a través de su abuelo y seguramente el apellido Artigas a los charrúas ya no les era extraño cuando Artigas comienza a tener una relación con ellos. Me parece importante destacar esto porque, más allá de la figura de Artigas, el nexo en este caso es don Juan Antonio, que es quien une las dos orillas.-

Pero no solamente don Juan Antonio era de Zaragoza sino que por parte de madre, Felipe Santiago Aznar también era de Zaragoza. O sea que tenía un doble vínculo con ese lugar. En ese momento fue Juan Antonio Artigas, hoy los vínculos se renuevan y Uruguay firma un Convenio de Cooperación para crear una Escuela de Gobierno, para que los integrantes de los partidos políticos se preparen para una buena administración y gestión. Esto se hace a través de la Fundación Manuel Jiménez de Abad y es un gesto de hermanamiento. Como en aquel momento nos unió Juan Antonio, hoy nos están hermanando otras cosas y nos parece importante destacarlo. Que se sepa que los vínculos, los lazos siguen existiendo, que así como hoy se encuentran con otra parte de la familia también todos nosotros y todas nosotras nos estamos encontrando con parte de nuestra Historia.-

Les agradecemos a todos y a todas que hoy nos estén acompañando.- (j.k.).-

Valoramos muchísimo el tiempo que nos están dispensando y desde ya estamos agradecidos y a las órdenes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Tiene la palabra la señora Edila Graciela Ferrari.-

SEÑORA FERRARI.- Buenas noches.-

Quiero agradecer la visita de los invitados y hacerles entrega de una exposición que yo realicé en esta Junta -cuyos destinos fueron acompañados por unanimidad, basada en el libro de Caula "Artigas ñemoñare"-, que se titula "El Prócer José Artigas, el Padre de la Patria, sus 14 hijos y las 8 mujeres que amó", en la que revela la desconocida estirpe paraguaya del prócer uruguayo.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora Edila.-

Tiene la palabra el señor Edil Fernández.-

SEÑOR FERNÁNDEZ.- Gracias, Presidente.-

Bien, como todos saben, si algo hemos resaltado en este Período que hemos resultado electos como Ediles ha sido tanto la gesta como el Proyecto Artiguista. Primero que nada por compartirlo en su totalidad, porque don José Artigas, como nadie otro, supo conjugar acción y palabra, que es lo más difícil en todo ser humano, que se conlleve el decir con el hacer. Y como todos ya saben también bastante, hemos hablado mucho sobre los verdaderos dueños de estas tierras, sobre los indios charrúas. Entonces, lamentamos hoy que en esta instancia no haya también descendientes de los charrúas, que siguen existiendo. Bueno, queda en el debe.-

Ahora, nosotros -para no salirnos de lo que hemos hablado durante estos tres años y pico- lo que queremos resaltar es el proyecto político y el Ideario Artiguista. Y por supuesto también queremos decir, aprovechando que están descendientes españoles de la línea consanguínea de Artigas, lo que representa para nosotros un dolor y es lo que sucede con nuestros inmigrantes uruguayos, cuando no fue así anteriormente. Esperemos que ellos cuando regresen, en su decir y en su accionar recuerden lo que ha sido el pueblo uruguayo, lo que ha sido América Latina en general, con todos los europeos, pero fundamentalmente con los ciudadanos españoles, que llegaron a estas tierras y casi hasta podría decir que fueron recibidos con los brazos abiertos, en este último siglo pasado, fundamentalmente.-

Ahora, en esto de homenajear hechos circunstanciales, como puede ser el hecho de ser descendiente de alguien -hijo, nieto, bisnieto-, nosotros vamos a insistir nuevamente y aprovechamos esta oportunidad para resaltar lo que a nuestro entender fue el ideario político, el ideario de vida, hasta sus últimos momentos, de José Artigas.-

Don José Artigas, que fue el primero y el único que dijo: los indios, o sea, los americanos originarios, tienen el principal derecho de estas tierras, de estas tierras, que fueron invadidas, masacradas y saqueadas.- (g.t.)

Saludamos a quienes hoy circunstancialmente son descendientes de

don José, con la esperanza de que ellos conozcan lo que fue su gesta, lo que fue su pensamiento y lo que fue su lucha de vida, ¿verdad? Con esa gran esperanza de que ellos comprendan, asimilen y también esperanzados en -no sabemos si decir “que defiendan”- que sí, por lo menos, simpaticen con lo que José Artigas pregonó y que es la razón de existir esta reunión que tenemos esta noche: José Artigas, su pensamiento, su gesta política, su lucha, el ideario que nos dejó y por el cual nosotros seguimos peleando dentro de la incompreensión, dentro de hasta la censura que tenemos hoy en día.-

En fin, sobre don José Artigas podríamos expresar muchísimas cosas y también sobre la etnia, la verdadera etnia -como se habla hoy de los derechos de posesión-, sobre los indios charrúas, que eran un montón de etnias evaluadas como indios charrúas, simplemente, disgregados, tildados de ser muy pocos, menoscabados, para -“para”- achicar el hecho del genocidio que se cometió en 1831 en Salsipuedes.-

Nosotros seguimos insistiendo con lo mismo que hemos dicho desde que asumimos como Ediles -lo que nos costó un montón de rompederos de cabeza- y seguimos insistiendo porque lo creemos, y nos vamos a ir de aquí y vamos a seguir insistiendo con lo mismo: con el genocidio charrúa y con el Proyecto Artiguista, el cual seguimos defendiendo -el uso social de las tierras, la soberanía particular de los pueblos, la integración continental, la tierra en manos de quien la trabaja.-

A José Artigas lo usó desde la dictadura hasta los gobiernos más reaccionarios que hemos tenido. Hemos escuchado a ex Presidentes hablar de que nunca perdieron una huelga y ustedes lo miraban por la televisión y detrás de él estaba el cuadrito con la imagen de José Artigas. Lo han usado, lo han manoseado, lo han mal usado y se sigue mal usando. Se sigue mal usando, ¿verdad?, siempre esperando un futuro que no sabemos cuándo va a llegar.-

Es como el “Che” Guevara, capaz que no sea una figura tan grande -para nosotros, por lo menos-, pero también se lo mal usa. Todos los grandes

revolucionarios, los defensores de América Latina, de las culturas originarias, de la gente como nosotros, de los más humildes, de los trabajadores, se los mal usa, se los saca de contexto, se cambian las frases, entonces resulta que todos son revolucionarios, todos son artiguistas, todos son guevaristas, todos son bolivarianos...

Por eso seguimos insistiendo: el tema es lo que uno dice y lo que uno hace.-

Tendríamos un montón de cosas para decir.-

Siempre insistimos con lo mismo: don José Artigas, cuando se fue derrotado y traicionado como nadie -cuando cruzó el Río Uruguay- no se llevó ni cincuenta centésimos.- (c.i.)

Ese saquito de plata que quedaba, que era de la Revolución, lo entregó para que fuesen a liberar a compatriotas que estaban presos en Río de Janeiro, entre ellos Lavalleja. No se llevó un peso. Él conjugó acción y palabra como nadie y es el único que si lo pasamos por un colador, por el colador del juicio histórico, insistimos siempre en que es el único que se salva.-

Y es el único que nos puede unir como orientales, en esta sociedad que tenemos, dividida, controversial, políticamente compleja, José Artigas es el único que nos une a todos, blancos, colorados y frenteamplistas. Hoy en día, que nos guiamos tanto por las encuestas, estoy seguro que a mucho más del 90% de los uruguayos no les gusta que nadie hable mal de José Artigas, porque les cae mal o porque se enojan. José Artigas es el único que lograría unificarnos.-

Ahora, ¿por qué lo mal usamos tanto? Si a través de documentos, de cartas escritas, de un montón de papeles que han quedado a lo largo de la Historia, se

sabe lo que realmente Artigas pregonaba, defendía, por lo que luchaba, ¿por qué lo tergiversamos tanto? La gente no es tonta. No es tonta. Cuando le duele que hablen mal de José Artigas, es porque la gente sabe lo que Artigas pregonaba y lo que Artigas quería.-

Entonces, hoy, al igual que hace tiempo, desde que éramos alumnos de la Escuela Primaria, cuando veíamos aquellos libros con los indios charrúas, subidos a caballitos, revoleando las boleadoras, tirando lanzas, y veíamos a Artigas allí... Para nosotros Artigas siempre fue un..., no sé por qué, pero siempre... Y los indios charrúas también.-

(Murmullos).-

No, no voy a llorar, Correa. No da para llorar esto, al contrario. Cuanto más vive uno, cuantos más años tiene, menos tiene que llorar. Hay que pelear más y hay que defender más ciertas ideas y ciertas concepciones. Con llorar no se arregla nada.-

Así que lo que le pedimos a los señores y a las señoras descendientes de José Artigas es que, al igual que lo hemos hecho nosotros y que nos ha costado muchos dolores de cabeza, intenten mantener esa antorcha prendida, que es lo que nosotros hemos intentado -¿verdad, Presidente?-, tomar esa antorcha y cuando nos toque irnos dejársela a otro, y que otro siga diciendo "Mirá que Artigas era esto, mirá que Artigas peleaba por aquello, por lo otro". Simplemente eso, porque el Proyecto Artiguista sigue esperando el llamado de los tiempos. Está allí, viviente, fresquito, esperando que alguien lo haga suyo y que lo pelee. No lo pudieron derrotar, al contrario, cuando lo traicionaron, cuando se tuvo que ir, sus ideas y su pensamiento cobraron mucha más fuerza. Al igual que el Che Guevara, aunque lo hayan matado, no es el hombre, es lo que deja uno con sus ideas, con su prédica.-

Y voy a cerrar, Presidente, diciendo lo mismo de siempre. Nosotros

estamos confiados en que el Proyecto Artiguista algún día se pueda hacer realidad, cuando la gente se aburra, cuando la gente se dé contra la pared mil veces y vea que este no es el camino. Este camino que tenemos hoy no es el camino. No es el camino. Y tenemos eso esperándonos ahí, documentado, escrito.-

Así que saludamos a los señores y a las señoras, y seguimos insistiendo en lo mismo de siempre, en resaltar la etnia, la raza charrúa, que no se quede ni en simple retórica, ni en simple teórica, y en el Proyecto Artiguista, en ese que nos hablaba sobre la soberanía particular de los pueblos, sobre la Patria Grande, sobre la integración latinoamericana, real y verdadera, que no sea sólo de palabra, y la tierra en manos de quien la trabaje.-(m.r.).-

Y nosotros, como uruguayos, decimos: la tierra, primero que nada, en manos de los propios uruguayos; para que no siga estando la “Maldición de Malinche”, aquí, sobre tierras orientales, primero los uruguayos, después, si sobra, para los de afuera. Primero nosotros. ¡Defendamos lo nuestro!, ¡defendamos lo nuestro!

Gracias, Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Tiene la palabra el señor Edil Alfonso.-

SEÑOR ALFONSO.- Gracias, señor Presidente.-

Voy a tratar de ser lo más breve posible y voy a comenzar agradeciendo la presencia del compañero Intendente, de los compañeros de la

Dirección de Cultura y felicitándolos por estos logros. Y a los descendientes de nuestro querido Prócer: la bienvenida, sencillamente.-

Quiero compartir con ellos, con ustedes, como simple ciudadano, la inquietud y la reflexión de que don José llevó una vida como tantos otros grandes hombres de América. Por luchar por sus ideas, por tratar de transmitir su forma de pensar y su ideal, le tocó sufrir lo que sufrieron tantos hombres de América, como lo fue Emiliano Zapata, como Ernesto Guevara y como Sandino. Y él tuvo el mismo fin, lo único que pudimos contar con él, aun en un país hermano como es Paraguay; terminó sus días lejos de su Patria, pero pudo llegar a un final distinto a otros héroes.-

Quiero compartir con ustedes el deseo de que -no tengo duda de que va a ser así- en su pueblo originario, de sus padres y abuelos, se transmitan sus ideas, su ideario, sus valores. Que sepan en ese lugar que del otro lado del mar hay un país donde sus alumnos, donde sus niños y los hombres crecen, crecieron y van a seguir creciendo recibiendo todo lo que tiene que ver con su forma de pensar y de ver el mundo. Eso sí me gustaría que se transmitiera en el pueblo de donde él salió, de donde salieron sus padres y sus abuelos.-

Quiero también compartir con ustedes que hubo mucha gente como él que pienso -y esta es una reflexión que la quiero compartir con ustedes- que lo único que le faltó fue la cruz, porque después, supieron dar la vida por los demás. Entonces yo quería decirles que lleven, de parte de este humilde ciudadano, esta reflexión con ustedes.-

El agradecimiento por poder verlos, y en ustedes -aunque no lo crean- veo parte de mi Patria. Eso quería compartir con ustedes. Por lo tanto, vuelvo a decirles: gracias por estar, bienvenidos y será hasta la próxima.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

El señor Edil Servetto tiene la palabra.-

SEÑOR SERVETTO.- Buenas noches, señor Presidente.-

Quiero agradecerles a los señores españoles -agradecerles de corazón- poder compartir esta breve noche con ustedes y también a quienes han hecho posible que ustedes estén aquí junto a nosotros. Sólo quisiera hacer eso, saludarlos.-

Se ha hablado mucho sobre Artigas. Todos desde que nacemos -desde que empezamos a hablar-, todos los uruguayos hablamos del Padre de la Patria, alguien que para nosotros no se puede comparar con nadie, porque es el Padre de nuestra Patria y los padres no se comparan, son padres y nada más.-

Mucho pregonamos y decimos ideas o Ideario Artiguistas, pero todavía -desde hace siglos, un siglo y medio o más- no se han cumplido. Todos sabemos cuál es el Ideario Artiguista, que sigue vigente, pero nadie -ningún gobernante hasta ahora- ha tenido el coraje de llevarlo a la práctica.-(cg)

Como decía Fernández: la tierra en manos de quienes la trabajen. Y una cosa que todos vemos todos los días, que el Uruguay se salvará y tendrá trabajo para todos el día que se haga una reforma agraria responsable y con coraje, como la quería hacer Artigas.-

Muchísimas gracias y lleven un saludo de este humilde Edil a vuestra

Patria.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

Le vamos a dar la palabra a nuestros ilustres visitantes...

Señor Edil Sergio Duclosson.-

SEÑOR DUCLOSSON.- Señor Presidente, discúlpeme, pero se ha hablado tanto de hombres fuertes que no quería dejar pasar por alto que es bueno que se diga que Puebla de Albortón, en Zaragoza, fue un bastión de la resistencia de la avanzada fascista. Entonces no me asombra nada que de ese pueblo venga gente fuerte, cuando es un pueblo que ha vivido con dureza, ha vivido la Guerra Civil Española y ha sido un bastión del avance fascista en la resistencia.-

Entonces, ha quedado gente fuerte también en esa parte de España y lo quería destacar, señor Presidente. Disculpe que me haya salido..., pero lo quería destacar, porque es un pueblo valeroso y un pueblo que ha vivido la Guerra Civil.-

Gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Completamente de acuerdo, señor Edil.-

Quiero hacer referencia a que a mi lado tengo a Sergio Artigas. Ellos fueron invitados por el señor Intendente Municipal, cuando este, con toda su comitiva, visitó justamente esa provincia española.-

Ilustre señor visitante, le vamos a ceder la palabra para que se dirija al Plenario de la Junta Departamental.-

SEÑOR ARTIGAS.- Quiero agradecer el cordial saludo con el que nos han invitado a esta Sala.-

Les quiero decir que no entiendo mucho de política. Lo único que entiendo es que vengo de Puebla de Albornón, un pueblecito de ciento cuarenta habitantes, y quiero que la cultura que tienen aquí sobre el Prócer la tengan en mi pueblecito, a ver si entre todos lo podemos concebir.-

Y no entiendo nada lo de la política, es que me da igual, pero a ver si lo podemos concebir... Es que no soy político...

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que entender a Sergio porque los otros días, cuando tuvimos la oportunidad de estar juntos en el Cuartel de Dragones, cuando era su primera participación pública aquí, en Maldonado, se emocionó de tal manera que no pudo intervenir nunca en los momentos que se le ofrecieron para que pudiera, de algún modo, dirigirse a quienes estábamos ahí.-

Se emociona de tal manera porque, él muy bien lo decía en esa oportunidad y aquí trató de transmitirlo, creo que muchos lo entendimos...

SEÑOR ARTIGAS.- ¿Me permitiría hablar, por favor?

Es que no he traído el discurso preparado...

Ya no me acuerdo de lo que lo que iba a decir...

Habla, habla, porque...

(Hilaridad).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está ocurriendo lo mismo que los otros días...

Entonces ahora sí le vamos a dar la palabra al Vicealcalde Jesús Naval, que está un poco más acostumbrado a estas eventualidades.-

Tiene la palabra, señor.-

SEÑOR NAVAL.- Hola. Buenas tardes.-

Más acostumbrado quizás por trabajo, porque mi trabajo es ser comerciante, que ahí le llamamos vendedor. Mi compañero, mi amigo Sergio es colocador de cristales.-

Somos dos personas humildes, trabajadoras, de España, las cuales nos sentimos totalmente abrumadas por el trato que estamos recibiendo aquí. Estamos encantados y no tenemos palabras para agradecer al pueblo uruguayo lo que aquí estamos viendo. A todo el pueblo uruguayo, no distinguimos nada más que eso.- (a.g.b.)

Tienen ustedes un pueblo magnífico, un pueblo estupendo, un pueblo con unos sentimientos terriblemente grandes.-

Llegamos aquí... Nosotros no lo podíamos esperar, ni nos imaginábamos que íbamos a estar aquí sentados. Nos va grande, para qué vamos a decir otra cosa. Estamos alucinados; es una palabra que empleamos allí; ni siquiera sabíamos cuántos Ediles eran, cuántos... Y nos están dando tanta información de problemas que todos ustedes tienen en su país, problemas que creo que tienen que resolver dialogando, pero ya les digo que no soy más que un comerciante.-

Luego, también, estamos aprendiendo muchísimas cosas.-

Sergio lo ha intentado decir; Sergio es de la otra rama de la familia Artigas que se quedó en Pueblo Albortón y yo, en este momento, soy el Segundo Alcalde de ese pequeño pueblo. Somos dos personas que trabajamos y que dedicamos tiempo a que nuestro pueblo vaya mejor. Ahí tenemos un solar; un solar que creo pertenece al Gobierno de Uruguay.-

Hemos venido aquí gracias a la invitación que amablemente hizo el señor Intendente cuando vino con la comitiva, gracias a la Fundación Giménez Abat de Zaragoza, y se intentará hacer un centro de encuentro, un centro de encuentro que sea bueno para los uruguayos que vengan a España, pero a la vez flujo de energías culturales y de hermanamiento entre los pueblos -más si cabe- de españoles que también puedan venir hacia aquí.-

Nos han dicho tantas cosas que no sé por dónde empezar.-

Aquí algunos compañeros dicen que tenemos que recibir bien a los uruguayos.

Como miembro del pueblo español -no somos políticos- no tengo acceso ni al Presidente del Gobierno -ojalá sí- ni al Presidente de la Comunidad Autónoma; a nadie. Nosotros, como personas, lo vamos a hacer, porque la verdad es que lo que hemos recibido aquí nunca lo hubiéramos podido imaginar.-

Antes también lo hacíamos, que luego ustedes allí no se encuentren tan bien queridos como deberían, pues, no saben cómo lo sentimos. Pero a partir de ahora nuestro compromiso es contar lo que hay aquí: cómo sienten y cómo ustedes nos quieren, y que sepan que el cariño es recíproco, por lo menos por nuestra parte y por la gente humilde del pueblo español. Si podemos ayudarles, vamos a hacerlo, por supuesto. Por lo menos porque somos muy poca cosa; estamos hablando de un pueblo de ciento cuarenta y cuatro habitantes.-

Estamos abrumados, contentos y terriblemente emocionados. Hoy llevamos un día fatal porque hemos ido a Montevideo, hemos hablado yo qué sé con cuántos periodistas y he visto más cámaras de televisión que en toda mi vida... Entonces estamos totalmente perdidos, para qué les vamos a decir otra cosa.-

SEÑOR ARTIGAS.- Nos hemos metido en un caos que...

SEÑOR NAVAL.- Entonces, sólo les podemos decir que en estos días aquí nos hemos sentido como en casa; mejor que en casa. Nos hemos sentido muy importantes, pero lo que nos vamos a llevar -lo que nos vamos a llevar- es el cariño de todos ustedes para luego contarlo, para contar cómo sienten los uruguayos, cómo nos quieren y, si es posible, que de esto salga algo positivo; algo positivo para ustedes y para nosotros.-

Agradecerles a todos ustedes; al Intendente, don Oscar, a la Consejera de Cultura, doña Carmen y al Profesor Di Leone y a todas las demás personas anónimas. He conocido tantos nombres que, la mayoría, perdonen ustedes pero no me acuerdo, para qué les voy a decir otra cosa. Agradecerles a todas las personas que en el Cuartel, el otro día, nos saludaban y yo decía:

“¿Por qué?”

Agradecerles que nos digan quién ha sido José Gervasio Artigas, que descende de nuestro pueblo, que vino aquí su tatarabuelo y ahí no se conoce su figura. Creo que tiene unos ideales que son de la Revolución Francesa, de Montesquieu, de Voltaire, Rousseau, que son unas frases que a mí me encantan: “Clemencia para los vencidos”; la llevo aquí dentro y que ahí se puede leer.-

Luego, también, otras que he escuchado, pero que las he escuchado del pueblo, la escuché el día del desfile de caballos. También les voy a decir una cosa: el día del desfile de caballos, una señora de noventa años -noventa y tantos años, cerca de cien- se acercó, me besó -esto era impresionante- y me dijo: “Hay que seguir luchando para que todos estemos unidos, pero yo ya estoy en la prórroga”, dijo.-

Y yo, empleando el símil futbolístico -porque sé que lo están pasando muy mal estos días- le dije: “En la prórroga se ganan partidos”. Nosotros no estamos en la prórroga, vamos a seguir luchando todos juntos para que el pueblo uruguayo se sienta más querido en España por lo que podamos hacer por nuestra parte.-

Y luego decirles qué cómo vamos a hacer esto. Pues hablando, dialogando, teniendo esa pequeña Casa de Cultura en Puebla de Albornón y vean que ahora me voy a emocionar más: les voy a contar lo que siento y les va a parecer vulgar, pero es que soy una persona así de sencilla. Me emociono con el gol que metió Ruben Sosa en la final de la Copa del Rey, en Zaragoza, jugando contra el Barcelona, que nos dio un título. Me emociono con Gustavo Paullier, cuando jugó en el Zaragoza y le ganamos la Recopa al Arsenal en París.-

Esos son los uruguayos, son todos ustedes y esa es la fuerza del pueblo uruguayo y la que quiero que venga a mi pueblo y que haya esa energía.- (a.f.r.)

Muchas gracias y tengan mi corazón para siempre.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Di Leone, le corresponde a usted hacer uso de la palabra.-

SEÑOR DI LEONE.- Muchas gracias, señor Presidente.-

En nombre de la Intendencia Municipal, señor Presidente, quiero agradecer al Cuerpo que usted preside -como representante más directo de nuestra ciudadanía- y expresar mi orgullo por el comportamiento de nuestros conciudadanos, de todas las condiciones, de todos los credos y de todas las proveniencias por la forma en que se han comportado -humanamente hablando- con nuestros ilustres visitantes; la discreción, la buena vecindad, la calidez, el don de gentes, el asedio solícito, pero no pegajoso.-

Todo eso ha permitido, más que nada, que nos podamos felicitar hoy por la presencia de esta raíz de la familia Artigas que aún perdura en Puebla de Albortón, allí a cuarenta y dos kilómetros de Zaragoza, y que vaya a saber por qué misterios de la Historia, recién hoy -desde mil setecientos veinte y algo- vuelve a tener un Artigas pisando nuestro suelo, pasando por la puerta del Cuartel de Dragones, donde el 10 de marzo de 1797 entró un maduro José Artigas -que ya era conductor de hombres, de haciendas y de voluntades- para cruzarse con esa experiencia de ser soldado de una estructura a la que podríamos llamar estatal, si no fuera un término demasiado moderno, de asumir las responsabilidades del mando y de cruzarse con los criterios administrativos de don Rafael Pérez del Puerto, como prócer, como estadista, si hablamos en ese rubro.-

Desarrollar una experiencia en cuanto a reparto de tierras con criterios que don Rafael Pérez del Puerto consiguió imponer, más allá de los criterios que venían de la Corona, que hablaban de extensiones mucho más extensas -perdón por la redundancia- que las que él repartió entre pobladores.-

Hace unos días, el 10 de setiembre, el 11 de setiembre, en el Cuartel de Dragones, en la misma Sala que el otro día homenajeábamos a Sergio, a Jesús y a Crescencio, el Profesor Jesús Perdomo, de Rocha, nos ilustraba acerca de cómo Pérez del Puerto en el proceso de poblamiento de Nuestra Señora de los Remedios de Rocha -en ese entonces perteneciente a Maldonado- repartió tierras en la angostura con un criterio defensivo territorial, estableciendo pobladores como barrera, como frontera viva, en parcelas que hoy nos parecerían grandes, pero que eran pequeñas, insisto, para entonces.-

Y como uno de esos pobladores era un indio tape guaraní que vino a construir la Fortaleza y quedó como poblador, fue designado -en una experiencia inédita dentro de la colonización- poblador original que recibe el mismo tratamiento que poblador venido de España, de la España de los Reyes, y recibe una casa en la ciudad, una quinta en los ejidos y una suerte de estancia o su equivalente en el territorio.- (m.g.g.)

Y uno de esos pobladores -nos decía Perdomo- era ese indio tape, de apellido De los Santos, cuyo hijo fue Francisco De Los Santos, el chasque que llevó aquellos 4.000 patacones desde la orilla del Paraná hasta la Isla Das Cobras -venciendo las distancias, los peligros y las tentaciones de la derrota decíamos el otro día- que ayudaron a aquellos prisioneros entre los cuales estaba nuestro Leonardo Olivera, que se bajó del barco en el cual habían escapado y lo llevaban a Buenos Aires para seguir combatiendo en nuestras tierras y no se bajó del caballo desde 1820 a 1825 haciendo guerra de guerrillas. Y el otro que iba en el barco era Juan Antonio Lavalleja, que encabezó esa carga carabina a la espalda y sable en mano, cuyo aniversario, señor Presidente, conmemoramos juntos con estos Artigas en nuestra Plaza y con la caballería que nos enorgullece.-

Y en la Plaza reflexionábamos sobre la importancia de las cadenas de las lealtades, en cómo fructifican a veces tras largos períodos, en victorias insospechadas y raras. Una larga geografía está siendo unida en estos días y esto es apenas el comienzo o es la continuación -no nos gusta hablar tanto de comienzo, es la continuación de otros esfuerzos, de otros sueños; de otros querer y de otras intenciones con las cuales nos sentimos acompañados e impulsados-: Puebla de Albortón, en Zaragoza, Curuguatec -a 320 kilómetros de Asunción, la chacra donde Artigas fue labriego veinticinco años y repartió cosechas entre las gentes para ser llamado Protector de los pobres, no padre, no señor, sino Protector de los pobres; aún hoy en Curuguatí así le llaman-pasando por ese solar en Asunción donde pasó los últimos cinco años de su vida -donde hay una escuela que es orgullo de Paraguay y debe serlo de nosotros-, pero pasando también por comunicaciones -que ya iremos profundizando y a las cuales tendremos que acostumbrarnos, señor Presidente-, con los pueblos de Corrientes, de Santa Fe, de Misiones, de toda la antigua Liga Federal, pueblos entre cuyos habitantes Artigas es el héroe por antonomasia, más allá de las crónicas y de los monumentos.-

Es el héroe de la memoria, es el héroe de la identidad. Háblenle a un misionero de Andresito Artigas y háblenle de su padre adoptivo, José Gervasio Artigas, y nos encontraremos recuperando, señor Presidente, una gran enseñanza de Artigas. La enseñanza del concepto "Patria" por encima, a veces, del concepto país o del concepto étnico, o del concepto administrativo, para ir a una dimensión de la memoria y de la emoción y del sentido de pertenencia que hermana gentes más allá de las fronteras que se reconocen; porque eso era el Federalismo que él preconizaba: pueblos, pueblos que son gente, que son personas.-

Voy a contar una anécdota pequeña: Sergio y Jesús recién bajados del avión, cuando veníamos del aeropuerto conversando. "Y ¿qué quedaron haciendo en la Puebla?" Les pregunté y ellos me contestaron con algo que les va a sonar familiar: "Jo, esperando que llueva para sembrar el trigo" Y después, cuando pasaban por Giannatasio, donde se hace la doble avenida, yo veía que se revolvían inquietos en los asientos y miraban por las ventanillas con mucha curiosidad. Yo les dije: "--¿Qué les llama tanto la atención, tantas máquinas? --Y

no” -dijo Sergio- “hombre, ¡que esta tierra debe ser buenísima! Dime, ¿el Uruguay es todo verde?” (j.k.).-

A esa gente, que espera la lluvia para sembrar el trigo, no le debemos exigir puertas abiertas, las tienen desde siempre; tienen el alma abierta. Y quien escribió y firma la carta que leyó el Edil hace unos instantes es una joven de 20 años, Leticia Arangure Degen, sexta generación desde el General Artigas y lo que está diciendo ella es el compromiso que asume, el compromiso de construir, de unir, de trazar puentes, de seguir tejiendo la red, en primer lugar, la red de los afectos, señor Presidente, la red de las emociones.-

Hay en el Cuerpo que usted preside, -y eso debe ser otro de los orgullos de Maldonado- numerosos docentes y para ninguno de ellos es una novedad el concepto de inteligencia emocional y saben que el conocimiento no se construye solamente desde el raciocinio, desde la pura cifra, desde lo que se pesa, desde lo que se mide, sino también desde lo que se siente y se vivencia. Y tan importante como construir la red fáctica de las fechas y los kilómetros es construir la red simbólica, la red de los pasos, de los lugares, llamar las piedras, los caminos, los sitios, las plantas y los animales y esa tarea es la de construir humanidad.-

Y la empresa de construir humanidad que en otra época se llamaba “pública felicidad”, es el principal legado del pariente de nuestros visitantes, del Karái Guazú overá, el Gran Jefe que resplandece, de los Artigas ñemoñare, y del antepasado también de ilustres descendientes que se encuentran entre nosotros, que en estos días se han acercado, como hoy Eloísa y Ana, el otro día Gloria Cabrera, todos conocen a Carmelo o a José Gervasio “Cacho” Artigas, que les payó a los Artigas ñemoñare cuando los recibimos el 9 de setiembre.-

Y por ahí debe haber más y en algún momento, nuestro Cuartel de Dragones, Monumento Histórico Nacional, principal cuerpo sólido donde en cada centímetro cuadrado debe haber presencia o de la voz o de los pasos de nuestro héroe, se convertirá en un centro de peregrinación, para los familiares sí, pero

para todos los otros familiares que somos nosotros los orientales y todos quienes en las áreas territoriales, en esa extraña geografía que acabo de nombrar hace un instante, que va desde la Puebla de Albortón hasta el Curuguatí, cercano a la frontera con Paraguay, se han dado, se darán, se seguirán dando a la empresa de construir humanidad.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

(Aplausos).-

SEÑOR PRESIDENTE.- A mí, como Presidente de la Junta Departamental, me queda solamente agradecerles la visita y ahora estamos en conocimiento de que tenemos a descendientes del General en nuestro Departamento. Muchas gracias por estar visitándonos esta noche a Ana, a Eloísa, ni qué hablar al señor Di Leone, a nuestra Directora de Cultura, al señor Intendente; ha sido un honor tenerlos esta noche aquí. Y ni qué hablar de la emoción de Sergio y las palabras justas de Jesús Naval.- (g.t.)

Sergio hoy cuando se sentó, conversaban entre ellos y me preguntaba y le preguntaba al señor Intendente, ¿qué hacemos nosotros aquí? Pero no es que él no supiera qué hace aquí, nosotros nos tenemos que dar cuenta de que este R
ecinto y cada uno de nosotros tiene una importancia que muchas veces, muchísimas veces, no le sabemos dar el valor que corresponde.-

Y esa responsabilidad -lo he dicho públicamente- la tenemos que asumir de una vez por todas, no tenemos que esperar que alguien venga de afuera y no sepa qué está haciendo en la Mesa de una Presidencia de una Junta Departamental, algo que para nosotros es absolutamente normal, es cotidiano; sin embargo, para ellos es un honor grandísimo estar esta noche en este Plenario.-

Por lo tanto, valoremos este Recinto y valoremos la tarea que cada uno de nosotros tiene por delante.-

Entonces solamente me resta agradecerles una vez más la presencia de todos ustedes.-

Les vamos a dar -para que se lleven- un humilde presente que les damos a todas aquellas personas que nos visitan. Es un reconocimiento de la Junta Departamental en nombre del Departamento de Maldonado.-

Voy a pedir al señor Sergio Duclosson que nos acompañe para hacer entrega de este humilde presente, le voy a pedir a la señora Beatriz Jaurena, le voy a pedir -no está-..., por favor, Darwin -y no está Servetto-, pero, señora Gladys Scarponi, si es tan amable, acompañenos para entregarles un humilde presente a nuestros ilustres visitantes.-

(Así se procede).-

Quiero aclarar que esta es una artesanía pintada a mano con motivos de nuestro Departamento de Maldonado.-

(Aplausos).-

Pasamos a un cuarto intermedio de tres minutos, así despedimos a nuestros ilustres visitantes.-

SE VOTA: unanimidad, 23 votos.-

En el transcurso de las alocuciones se retiran de Sala los Ediles Daniel Ancheta, Ignacio Laureiro, Coralio Darriulat, Adolfo Varela, Manuel Melo, Gastón Pereira, Favio Alfonso, Nelson Balladares, Mario Lafuente, Oliden Guadalupe y Guillermo Techera; ingresando los Ediles Enrique González, Marilín Moreira, Beatriz Jaurena, Rita De Santis, Daniel Rodríguez, Juan C. Serrón, Jorge Céspedes, Nario Palomino, Manuel Martínez y Pablo Lotito. Ingresan y egresan de Sala durante la presente recepción los siguientes Ediles: Graciela Ferrari, Hebert Núñez, Walter Urrutia, Daniel Fernández, Milton Hernández, Ana Quijano, Fernando Arbiza, Javier Sena, Guillermo Moroy, Eliseo Servetto, Wenceslao Seré, Eduardo Carro, Carlos Figueredo y Julio García. -

Está dado por votado...

Gracias.-

(Hilaridad).-

Siendo la hora 22:03 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:14 minutos, reasumiendo la Presidencia el Titular Roberto Domínguez, con la asistencia a Sala además de los Ediles Titulares Gastón Pereira, Fernando Bolumburu, Sergio Duclosson, Marlene Chanquet, Fernando Velázquez, Alejandro Martínez, Eliseo Servetto, Nario Palomino y los Ediles suplentes Eugenio Pimienta, Daniel Ancheta, José Rodríguez, Lilia Muníz, Daniel Rodríguez, Manuel Melo, Rita De Santis, Juan J. Pérez, Wilson Acosta, Manuel Martínez, Mario Lafuente, Darwin Correa y Carlos Sineiro.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles, estando en número vamos a continuar con la Sesión.-

Pasamos al **NUMERAL IV): Se recibe en Sala al Director General de Administración y Recursos Humanos, señor Roberto Pérez, quien -conjuntamente con Pablo Ferrario- informará sobre la Gestión Electrónica Documental, que se viene instrumentando en la Intendencia Municipal.-**

Por lo tanto, le vamos a dar la palabra al señor Director General, Roberto Pérez.- (c.i.)

SEÑOR PÉREZ.- Buenas noches, señor Presidente, señores Ediles. En primer lugar: el agradecimiento por distraerlos brevemente de los asuntos que los ocupan. También queremos agradecer la presencia de representantes del Partido Colorado y del Partido Independiente -que vimos-, porque al hacer este resumen de la situación en la cual se encuentra este trabajo dentro del Ejecutivo Comunal, pretendíamos que el mismo fuera un informe de uno de esos asuntos que puede entenderse como un asunto de Estado, porque entendemos que esto supera las barreras partidarias y, desde ese punto de vista, queremos indicar que el Ejecutivo ha dispuesto que la ejecución de todo el proyecto esté a cargo de funcionarios municipales, no de cargos de confianza, como forma de minimizar lo que pudieran ser eventualmente las afecciones político-partidarias que pudieran incidir en este proceso.-

Entendemos que este proceso es sumamente importante para la Administración Municipal toda, para el Ejecutivo, para el Legislativo, pero fundamentalmente para la población del Departamento.-

Muy brevemente nosotros queremos realizar una introducción, porque sabemos que varios de los señores Ediles de distintos partidos han planteado la inquietud con respecto a la necesidad de la informatización de todos los trámites municipales y queremos muy brevemente hacer una reseña, indicándoles que, no bien asume, esta Administración se plantea como uno de los objetivos de la misma, como uno de los planes estratégicos -que si bien

podían no concretarse en el presente Ejercicio- la necesidad de iniciar el proceso -para dejar el camino andado para las próximas Administraciones- para que el gobierno electrónico en el Departamento de Maldonado fuera una realidad.-

No bien asumiera esta Administración nos reunimos con los funcionarios municipales que conocen del tema y que en aquel momento nos indicaban como que ese proceso estaba muy distante en el tiempo. De cualquier manera, nos propusimos iniciar el camino. Lo hicimos sin mucha estridencia, como forma de no plantear, cosa que ya había sucedido en otras Administraciones, grandes objetivos que luego no se lograban, lo que sin lugar a dudas causaba, por lo menos en el funcionariado municipal, que se apenaban por no haber podido lograr el objetivo, y en la propia población, el desaliento de una promesa que no se cumplía.-

Nosotros empezamos a trabajar. En aquel momento, cuando recién asumíamos, las condicionantes no estaban dadas como para pensar que en el presente Ejercicio se iba a poder poner en producción el expediente electrónico. De cualquier manera iniciamos, con la colaboración de distintas Áreas Municipales -Gestión Documental, Centro de Cómputos, Control de Gestión y distintos funcionarios que se fueron abocando al tema-, la colaboración en la planificación.-

En el año 2006 ya se inicia el proceso de licitación para la adquisición del equipamiento necesario para poner en funcionamiento este proyecto. A su vez, en una visita que hacíamos a una Comisión de la Junta Departamental, de alguna forma indicábamos lo que era la segunda pata de este proyecto, que era la capacitación del funcionariado municipal.- (m.r.).-

En aquel momento le mencionábamos a la Comisión de Trabajo de la Junta Departamental que teníamos previsto hacer -a través de un convenio que habíamos hecho con la Oficina del Servicio Civil- toda una serie de cursos de capacitación para el personal municipal que, entre otras cosas, contenía el tema

de gestión electrónica.-

También en aquel momento le planteábamos que teníamos dudas sobre las posibilidades reales, desde el punto de vista de la infraestructura que tenía la Oficina del Servicio Civil y que de alguna forma estábamos teniendo un plan de reserva que consistía en la elaboración de un pliego de licitación para convocar a una licitación que nos permitiera dar esa capacitación para los funcionarios de las distintas Áreas que, entre otras cosas, contenía todo un capítulo entero sobre gestión electrónica.-

Decíamos que en el 2006 se realizó el proceso para la adquisición de los elementos imprescindibles y en el 2007 se inicia ya el proceso de capacitación al personal municipal, la adquisición del software y la adquisición del hardware necesario, porque como ustedes saben existían Áreas del Municipio que no contaban con los medios electrónicos -sobre todo Juntas Locales que tenían carencias desde ese punto de vista muy importantes-, las conexiones necesarias a Internet y demás.-

Ya en los primeros días del mes de enero de 2008, en una de las etapas que fue sumamente importante para la Administración, se comenzó con las resoluciones por este medio electrónico, y luego de marzo ya se hicieron una serie de ajustes y creemos que a raíz de que la Junta Departamental y el Ejecutivo van a tener la necesidad de comunicarse por este medio, creíamos que era imprescindible, de alguna manera, poner al tanto al Cuerpo de en qué consiste, cuáles son los beneficios, más allá de los que seguramente todos conocen con respecto a lo que puede significar la agilidad de procesos, lo que puede ser la transparencia de los mismos.-

Pero creemos que desde ese punto de vista, y haciendo honor a lo que corresponde, uno de los funcionarios que está encargado de este proceso -el funcionario Pablo Ferrario- les va, de alguna manera, a indicar cuáles son las ventajas y en qué etapa estamos en este momento de la situación. Por supuesto que lo vamos a interrumpir para ir haciendo agregados.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, Pablo.-

SEÑOR FERRARIO.- Muy bien. Buenas noches.-

Antes que nada quiero agradecer la presencia de todos ustedes, y lo que vamos a hacer es tratar de mantener un equilibrio en una presentación breve y habilitar, de repente, una etapa de consultas al finalizar.-

Desde ya nos ponemos a las órdenes por cualquier consulta; van a tener los medios de contacto al final de la presentación. Esta presentación es la misma que realizamos hace un mes y medio atrás en este mismo lugar, lo único que vamos a hacer es comentar algunos de los avances que hemos tenido en las tareas desde el momento que realizáramos esa presentación.-

Este proceso incluye todas las formas de gestión documental que la Intendencia tiene a disposición de los usuarios, los expedientes, los formularios y las resoluciones, que esa es la decisión final.-

Como es una actividad macro en todo el Departamento, se han ido cumpliendo distintas etapas y es un trabajo que comenzó, como decía Roberto Pérez, en enero de este año ya y nos va a llevar un par de años, más allá de que, en definitiva, van a quedar siempre tareas de mejoras continuas, debido a la adecuación que tiene que hacer la Intendencia por los trámites que van cambiando día a día.-

La presentación consta de tres etapas: primero, comunicar las generalidades del sistema, informar sobre las actividades que se han realizado a la fecha -más allá de lo que Roberto Pérez los ponía al tanto hace unos instantes- y bueno, dejar ya el relacionamiento con el Legislativo Departamental, más allá de que ya

hemos hechos algunos contactos con el funcionariado, a efectos de hacer el primer relevamiento y comenzar con los grupos de capacitación ya esta semana, probablemente el día viernes.-(cg)

Antes que nada, para situarnos en a qué apuntamos con este proceso, conviene siempre aclarar que estamos dentro de un marco de gobierno electrónico, que es mucho más que simplemente hacer los trámites a través de la informática. De hecho, el término electrónico no se refiere sólo a las computadoras, porque si no, nos estaríamos refiriendo a aspectos restrictivos, porque no toda persona del Departamento o del exterior tiene acceso a un computador en su domicilio o tiene una conexión a Internet. El término electrónico se refiere, incluso, a lo que es telefonía, telefonía fija o telefonía celular e incluso a lo que puede ser a futuro la implementación de la televisión digital en nuestro país; también vamos a poder interactuar con ese tipo de tecnología.-

(Siendo la hora 22:25 minutos asume la Presidencia el señor Edil Sergio Duclosson).-

Va mucho más allá, también, de lo que es la mera consecución de los trámites, porque se trata de cómo cambiar el relacionamiento entre los órganos de gobierno o de administración y la población.-

Entonces, para tener esta perspectiva de trabajo, el primer paso que se debe dar, que es imprescindible, es sí tener en un medio electrónico todo el trabajo administrativo que se lleva adelante. Pero debe ser complementado con una interacción con los sitios Web y con las funcionalidades que estos prestan, porque lo que eso permite es aumentar las potencialidades de hacer las gestiones administrativas en un medio electrónico.-

Es imprescindible tener las reglas de juego claras, es decir, tener guías de trámites y manuales de procedimiento, los cuales son imprescindibles, tanto

para la comunicación interna -es decir, tener claras las reglas de juego para los funcionarios y entre las autoridades y los funcionarios- como en el sentido externo -que los usuarios, los que se presentan ante la Intendencia, sepan de antemano la documentación y hasta podríamos decir lo que les va a costar realizar esos trámites y después obtener la información del avance de esos trámites.-

También se deben multiplicar los sitios de atención. Es decir, hoy en día, a nivel mundial, el tener centralizado el lugar de atención de los usuarios está cayendo en desuso y se intenta, justamente, acercarse a los usuarios, dando más posibilidades de acceso a instalaciones de atención.-

Esto también lleva a cambiar la forma de interactuar con los usuarios. Ya no es el típico mostrador o la típica fila para ser atendido y tener que esperar. Por supuesto que también, como les decía, los avances en tecnología posibilitan diversificar los medios de información que se ponen a disposición de los usuarios. Hasta los años 90 había pocas variantes en cómo los usuarios podían acceder a ser atendidos. A medida que estamos pudiendo incorporar tecnología, esto es lo que permite acercar y pasar de la atención personalizada a la informática y de ahí saltar a lo que puede ser telefonía o, incluso, la televisión.-

Como lo veíamos al principio, son tres grandes proyectos: las resoluciones, expedientes y formularios. Si lo viéramos en una línea de tiempo, comenzamos en el año 2007 con las actividades y lo que tenemos planificado hasta la fecha abarca hasta el año 2010 en principio.-

Muy brevemente el tema de las resoluciones, porque ya lo estamos aplicando. El proceso de implementación lo explicó Roberto Pérez hace unos instantes. Como forma de darles confianza a los usuarios municipales y a las autoridades, porque era la primera instancia en la que nos íbamos a enfrentar a un cambio tan grande, el 15 de diciembre de 2007 se puso en funcionamiento un pequeño plan piloto de 15 días, haciendo en paralelo las resoluciones delegadas de algunas Direcciones Generales en papel, como se venía haciendo con el

método tradicional, e incorporando el sistema electrónico.-

No teníamos duda en cuanto al funcionamiento del sistema, porque -es bueno aclarar esto- la Intendencia de Maldonado no está innovando en cuanto a lo que adquirió, sino que está en funcionamiento hace varios años, en varios organismos, en varios ministerios e incluso en un par de intendencias. Es decir, no tenemos dudas en cuanto a si el producto es adaptable o no a la realidad municipal porque ya está en uso, lo que justamente nos da la tranquilidad de que sólo nos queda la etapa de capacitar a los funcionarios que conozcan y darles seguridad en el uso de ese sistema, justamente.- (a.g.b.)

Por eso, después de quince días de un uso simple del sistema, ya el 1º de enero se comenzó a incorporar el 100% de las resoluciones en el sistema electrónico y desde el 2 de enero a publicarse en el sitio Web.-

Es parte del mismo proceso -eso también es algo importante a saber-; se habla de aprovechar con la tecnología los recursos de los que se dispone, que el trabajo que se ha iniciado en un borrador de proyecto de resolución no tiene que ser realizado nuevamente por las siguientes personas que intervienen en el proceso, sino que se va utilizando lo que el funcionario antecesor dejó pronto. Es decir, no hay que estar continuamente reconvirtiendo el trabajo.-

El 15 de mayo de este año comenzamos con el proceso para expediente electrónico. Por lo tanto, para dejar terminado el proceso de resoluciones, el 30 de mayo se hizo una evaluación y se evaluó como estabilizado el sistema, más allá de que los proyectos de resolución en sí tienen que seguir mejorando en cuanto a la calidad de su elaboración, porque es el acto administrativo por excelencia de la Intendencia, pero estamos haciendo ya pequeños ajustes. Ya no hay tareas mayores que realizar, lo que nos permitió abocarnos directamente a las tareas de expediente, que ya es un proyecto mucho mayor.-

A grandes rasgos -ese proyecto que va a culminar el 30 de noviembre, ya que

la idea es ponerlo en funcionamiento en todo el Departamento el 1º de diciembre, tanto el Legislativo como el Ejecutivo Departamental, ambos al mismo tiempo-, les decía, nos ha llevado un mes la configuración y la instalación del sistema, un mes y medio más de validación, es decir, los relevamientos de cuál es la realidad municipal en cada una de las dependencias y en cada una de las localidades. Y el último mes y medio, que es en donde estamos en este momento, que es la parte más fuerte de capacitación y la práctica de usuarios, vamos a ver un poco más adelante las características con las que las estamos realizando.-

Para llevar adelante este proceso -que va a incluir a casi seiscientos usuarios en primera instancia y proyectamos que llegue a casi mil funcionarios municipales al 2010- se ha formado a un grupo de funcionarios -que se le ha dado en llamar Grupo Básico de Formadores- cuya función esencial en este mes y medio que está restando al 1º de diciembre es, justamente, la capacitación de sus propios compañeros municipales. Se han venido preparando desde el 15 de mayo, conociendo el sistema y haciendo ellos mismos los relevamientos en el Departamento, visitando las localidades para poder interactuar con la realidad de esas propias localidades, lo que les ha llevado a tener una presión encima de ellos en cuanto a la responsabilidad de poder dar al sistema, que está en funcionamiento en otras Intendencias, un adecuado funcionamiento en el Departamento.-

Y como les decía, el 1º de diciembre proyectamos la puesta en funcionamiento global.-

Al igual que hicimos con resoluciones, después de un período prudencial de evaluación del sistema, prevemos que el 30 de marzo esté estabilizado y hacer una evaluación general y a partir de ahí cambia la naturaleza de nuestra tarea, porque a partir de ahí vamos a tener una herramienta objetiva con la cual evaluar el funcionamiento municipal y proceder a racionalizar los procesos, que es, en definitiva, a lo que apuntamos.-

Somos conscientes de que los trámites administrativos en sí mismos, no son el objetivo del funcionamiento municipal, sino que son simplemente un vehículo de cómo gestionar las solicitudes que se presentan ante la Intendencia. O sea que nuestras baterías tienen que estar puestas en racionalizar la forma de trabajo en la Intendencia y no en dejar simplemente implementado este sistema, si no, no va a haber una ganancia real en lo que estamos implementando.-

En cuanto a la metodología de trabajo que estamos utilizando y los lugares de capacitación que se han usado, hemos tratado de innovar en ese sentido para acercarnos -como les decía- a la realidad propia de cada dependencia municipal y estamos haciendo una capacitación progresiva. Es decir, capacitamos a un grupo inicial de unos veinticuatro funcionarios, que son los encargados de propagar esta capacitación con sus compañeros municipales; fueron capacitados por la empresa que adquirió la licitación y es la que conoce el sistema con sus pormenores. Los formadores no están centralizados en Maldonado, sino que va a quedar capacidad instalada en cada localidad para capacitar a los propios compañeros y asistir los problemas que puedan tener -a partir del 1º de diciembre cuando empiecen a usarlo- por dudas, olvidos o cualquier percance que pueda haber.- (a.f.r.)

Los mandos superiores son los primeros que han sido involucrados, porque son los que tienen que tener, muchas veces, las responsabilidades de las decisiones, de las posibles adecuaciones que se pueden hacer ya para el 1º de diciembre y son los que tienen que conocer mejor el sistema para planificar los cambios que deben realizarse a futuro.-

Hemos tratado de llegar a los funcionarios con diversos métodos audiovisuales, ya que entendemos que no todas las personas se sienten cómodas leyendo manuales, a algunos les gusta tener otra persona explicándoles al lado, otros prefieren ver videos, que -según nos decía la empresa- en eso hemos innovado bastante porque el llegar a través de videos grabados de qué debe realizar el funcionario en el momento de estar frente al usuario, no lo habían visto anteriormente en algún otro organismo.-

Los lugares de capacitación que hemos usado -como les decía- nos hemos trasladado mucho a las Juntas Locales; en estos dos, tres meses de trabajo, llevamos casi quince viajes a todas las localidades.-

Creamos un espacio de capacitación en el 2º piso del Edificio Comunal y desde la semana pasada, que empezó la capacitación en las dependencias municipales, estamos yendo a cada una de las oficinas para no sacar a los funcionarios de su ámbito de trabajo y evitar conflictos entre el proceso de capacitación, que es indispensable, y el trabajo cotidiano -que tiene que seguir haciéndose en la Intendencia-, lo cual ha requerido, en muchos casos, coordinación entre las dependencias y los formadores.-

Acá simplemente algunas imágenes de los trabajos, para que tengan una idea del peso que le estamos dando.-

La foto que está en el extremo inferior izquierdo es en una de las localidades, es en Pan de Azúcar, y no sé si llegan a verlo bien por la claridad de la foto, pero tiene casi el mismo peso en cuanto a cantidad de funcionarios y las herramientas que llevamos que en la foto que está a la derecha, que es en el propio Edificio Comunal.-

Queremos, de repente, bajar la barrera tradicional que se ha impuesto siempre en las localidades que se sienten un poco olvidadas, dejadas de lado, o dejadas para segunda instancia.-

Como les decía, el peso mayor de la decisión -y que pensamos que va ayudar a que el sistema quede en funcionamiento- fue la conformación de ese grupo básico de formadores. Dividimos el Departamento en tres zonas, para darle un poco de ejecutividad a ese grupo, doce funcionarios están trabajando en Maldonado y trece están trabajando sumadas todas las localidades, lo cual refuerza la idea de que le queremos dar la misma importancia al interior que a la capital del Departamento. Y si viéramos en el organigrama municipal de dónde

son esos funcionarios, lo marcan los puntos rojos.-

Al elegir los funcionarios intentamos también que fueran originarios de distintas dependencias municipales, para que cada uno aportara su experiencia y sus vivencias de la realidad, que son distintas en cada dependencia, a pesar de que, muchas veces, están cercanas físicamente unas de otras.-

Tratamos de enriquecer el aporte de ese grupo porque -como les decía al principio- a pesar de que se llama Grupo Básico de Formadores, la formación, la capacitación es sólo una de las tareas que tienen que hacer y la idea general es que son agentes de cambio. Es decir, son personas que también deben aportar ideas para cómo debemos implementar este proceso y cuáles son los cambios que podemos realizar.-

La idea del crecimiento progresivo de la capacitación en la estructura -que yo les decía-, es que estos formadores están capacitando a algunos funcionarios en las dependencias municipales, ahí sí, en todas las dependencias y después van a crecer capacitando más funcionarios hasta llegar al total de los funcionarios administrativos -que es lo básico nuestro-, después al escalafón especializado y al escalafón técnico universitario, dependiendo de si sus tareas están relacionadas o no con la gestión documental.-

Acá hago un breve detalle de las tareas que tiene ese grupo; como les decía, lo fuerte hoy en día es la capacitación, pero también tienen como cometido el estudio de los casos particulares, la evaluación de los cambios que va haber que hacer en la normativa o la adecuación en el Reglamento de Actuación Administrativa Municipal, que a esta altura tiene ya quince años de antigüedad y hay que adecuarlo a estos cambios tecnológicos que se están haciendo.-

Además hay leyes a nivel nacional que han ido acompasando ese cambio,

quiere decir que el Reglamento Municipal tiene que acompañar esas leyes que han ido surgiendo.-

Va a tener a cargo también la implementación, el apoyo a los funcionarios luego de la implementación el 1º de diciembre -como les decía en principio- y siempre teniendo en perspectiva las tareas, hablando siempre de gobierno electrónico, que es nuestra gran apuesta cuando dejemos esto en funcionamiento.- (m.g.g.)

Las principales sedes de capacitación en la ciudad de Maldonado son, por supuesto que el Edificio -que concentra la mayor cantidad de oficinas-; las oficinas en la Dirección General de Obras, en la ex fábrica de CYLSA -que tiene una realidad similar a la de las localidades, que muchas veces es dejada de lado, o en segundo plano cuando se implementan cosas nuevas en la Intendencia y después sobre la marcha se intentan reparar los problemas-, bueno, estamos dándole peso a la capacitación en esos lugares. Por supuesto que las oficinas en las gradas del Estadio Domingo Burgueño, las dependencias en Cultura y el Campus Municipal.-

Los funcionarios del grupo de formadores están yendo a todas esas dependencias, lo cual ha sido una inversión importante en cantidad de horas y en coordinación para realizar los traslados de esos funcionarios.-

Las próximas tareas que teníamos planificadas al momento de hacer la primera presentación en la Junta eran las siguientes.-

Relevar las oficinas que reciben documentación, que es uno de los mayores cambios que tenemos que ver, cómo interactuamos con la población -a medida que empezamos a recibir la documentación que ellos nos traen en papel, que tenemos que incorporarla al sistema electrónico.-

Conocer pormenorizadamente la estructura de las oficinas, conocer el flujo de la documentación y comunicar las características innovadoras que estamos implementando, que es parte de lo que estamos haciendo hoy acá.-

Conocer en detalle la herramienta que se adquirió, que es algo que ya está realizado durante este mes y medio que hemos estado trabajando.-

Capacitar a los funcionarios -que como les decía comenzamos a hacerlo la semana pasada- ingresar toda la información de los expedientes que hoy están circulando en la Intendencia, tenemos que migrarlos al nuevo sistema para que el 1º de diciembre ya se empiece a trabajar con esos expedientes y minimizar el período de transición que va a haber entre ambos sistemas, para que se note el cambio realmente y se puedan hacer rápidamente avances. Y como les decía, a mediano plazo avanzar en los conceptos de gobierno electrónico.-

Ahí tengo los medios de contacto para cualquier consulta, más allá de que pueden hacerse presentes en el 2º piso de la Intendencia, que es donde vamos a centralizar la capacitación, a partir del lunes, con los mandos superiores.-

El correo electrónico es udeg@maldonado.gub.uy . Probablemente a partir de esta semana estemos viniendo los días viernes a capacitar al funcionariado, más allá de que todavía quede alguna coordinación para hacer. Así que los días viernes podrán realizarnos las consultas propiamente en la Junta.-

Antes de finalizar, me gustaría dejarles hecha una invitación para que visiten la página de la Intendencia. Hoy está en funcionamiento el tema de resoluciones, porque ustedes pueden ser un medio de comunicación en su propio ámbito de actividad. Necesitamos el aporte de todas las personas que puedan criticar o hacer sugerencias, porque es imposible hacer esto entre un grupo pequeño de personas.-

Ya les decíamos que desde enero en la portada de la página de la Intendencia tienen un link a Resoluciones, que es el que está marcado en la zona superior derecha de la pantalla y los lleva a otra pantalla, donde les muestran todas las resoluciones que se están publicando en la Intendencia, tanto las delegadas por el Intendente como las que él firma directamente.-

Pensando del lado el usuario y siempre teniendo como meta el tema del gobierno electrónico, van a encontrar que encabeza la lista de resoluciones una guía muy breve –pero guía al fin- de cómo el usuario puede realizar su búsqueda en esa lista enorme de resoluciones que hay a esta altura. También van a encontrar sugerencias de cuáles son las mejores formas de realizar la búsqueda y poder encontrarlas.-

Probablemente puedan hacer aportes en cuanto a en qué más podemos ayudar a los usuarios, pero fue lo que se nos ocurrió hasta el momento. Y de las dudas que hemos podido recabar de personas que ya se han acercado a hacer consultas, la duda básica es si se están publicando todas las resoluciones. Y sí se están publicando, con la limitante de que algunas de ellas, durante investigaciones administrativas hay que estar manteniendo el secreto administrativo hasta tanto se culmine con el procedimiento, pero el resto de las resoluciones se están publicando todas en forma cronológica. Ahí van a encontrar los conceptos de cómo están publicándose.-

De mi parte simplemente darle la palabra a Roberto, que haga algún tipo de acotación sobre lo que acabo de manifestar.-

SEÑOR PÉREZ. Brevemente, dos o tres apuntes. En primer lugar, la posibilidad de implantar este sistema ha tenido que ver con el avance tecnológico que se ha dado en el país, porque uno de los grandes problemas que tuvieron otras Administraciones es que los software que venían había que adaptarlos a la legislación uruguaya y eso conllevaba un gran costo económico. Por tanto, los software que estaban a disposición en otras Administraciones tenían un costo demasiado grande.- (j.k.)

Por otro lado, dos o tres elementos que planteaba Ferrario en su intervención. El hecho de que cuando tuvimos que proceder a la licitación para los cursos de capacitación se previó también la posibilidad de que en el Municipio de Maldonado quede a disposición de la Administración, y como uno de los mecanismos permanentes, una Escuela de Capacitación Departamental, para lo cual esa empresa capacitó a futuros formadores municipales. Dentro de los cuadros municipales hay compañeros con mucha capacidad en su área específica y ellos mismos van a ser los que, en las distintas Áreas y también en el tema de gestión electrónica, van a quedar capacitando, incluso capacitando a las próximas administraciones.-

Tenemos que pensar que una próxima administración va a tomar este proceso ya en pleno funcionamiento y en lo que será una etapa de transición política, va a tener que ser también una etapa de capacitación para todos los nuevos cuadros políticos en cuanto a lo referente a toda la gestión electrónica.-

También nosotros queremos aprovechar para agradecer el hecho de la aprobación que tuvieron determinados artículos dentro de la Ampliación Presupuestal por este Cuerpo, que nos van a permitir, entre otras cosas, poder hacer que a esos funcionarios municipales -no sólo en la gestión electrónica, pero también en la gestión electrónica- que van a officiar de formadores, se les pueda pagar, aparte de su tarea, por esa otra tarea; algunos de los artículos que aprobó el Cuerpo nos permiten utilizar esas herramientas para mejor uso de los conocimientos de los municipales en beneficio de la propia ejecución.-

Como decía Pablo, esto no es más que una herramienta que, bien usada, puede traer grandes beneficios, pero que, a su vez, ha afectado a toda la organización en forma transversal, porque el sólo hecho de la gestión documental significa que existan, por ejemplo, permisos de acceso a distintos niveles. No es el mismo el permiso que tiene el administrativo que elabora un borrador de documento que el de aquel que lo aprueba, aunque más no sea como borrador y que aquel que en definitiva lo firma.-

Entonces, hemos tenido que, en función de eso, actualizar el Manual de Descripción de Tareas, basándonos en la Carta Iberoamericana de la Función Pública. Hemos tenido que adecuar los organigramas en cada una de las oficinas de la Intendencia Municipal, porque debe existir en cada una de las Áreas un responsable, por lo menos, de la ejecución de todos esos proyectos.-

Era simplemente ese aporte que quería hacer como complemento de lo que Pablo planteaba y quedamos a las órdenes.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Gastón Pereira.-

SEÑOR GASTÓN PEREIRA.- Una consulta breve, señor Presidente.-

Muchas gracias a los compañeros del Municipio que hoy nos visitan por la información que nos están proporcionando.-

En particular, nosotros habíamos elevado en marzo de 2007 una inquietud al Ejecutivo Comunal que viene un poco como consecuencia de advertir que en el Archivo del Municipio cada vez se hace más voluminoso el espacio físico que ocupan los expedientes y la necesidad que había, de alguna manera, de adoptar medidas para ir digitalizando la información.-

La consulta específica es si en función de este proceso que viene haciendo el Municipio, esta primera etapa compete o abarca a las resoluciones y en una segunda etapa se estaría digitalizando lo que viene antes de las resoluciones, es decir, el resto del contenido de los expedientes, de manera de ir, por un lado, achicando el espacio físico que ocupa en el Municipio, pero por otro lado, además, facilitando en el futuro el acceso a la información, dándole mayor transparencia a la gestión.- (g.t.)

Es decir, acá en la Junta Departamental tenemos un mecanismo que permite acceder a la información, por número de expediente, por carátula, por el número de expediente del Municipio o por el número de expediente de la Junta- o por el nombre del gestionante. ¿Ese tipo de instrumento se estaría utilizando en esta segunda etapa, una vez que se implemente lo de los expedientes? Si mal no entiendo..., no sé, me gustaría que profundizaran un poco en ese sentido, porque es algo que nos ha preocupado particularmente desde hace muchísimos años, cuando esta Junta inició un proceso de microfilmación -cuando no existía el scanner-; pero ahora, herramientas informáticas como las que tenemos permiten instrumentar medidas que faciliten el acceso a la información, darle transparencia a la gestión del Gobierno y además sirven para economizar espacio físico y papel.-

En fin, esto tiene muchas puntas, es un tema muy apasionante, me parece, más allá de que tenga que ver con la burocracia, pero creo que la tecnología hoy permite mejorar, directamente, una gestión a través de estos mecanismos.-

SEÑOR FERRARIO.- Sí, sí, exacto, justamente tiene muchas puntas el tema.-

A partir del 1º del diciembre, al incorporar electrónicamente los nuevos trámites que se generen en la Intendencia, eso va a provocar una disminución del ritmo de crecimiento del Archivo, que se va a notar a mediano plazo.-

Lo interesante -a veces- de la adquisición de tecnología es que después que uno hace la inversión inicial, después, la imaginación o el buen uso que se haga de esa primera inversión es lo que hace la diferencia.-

Entonces la Intendencia adquirió tecnología que va a posibilitar no sólo a mediano plazo disminuir el ritmo de crecimiento del Archivo, sino el volumen físico que hoy ya existe en el Archivo Municipal -para el cual ya está faltando espacio-, y comenzar un proyecto aparte que sea de digitalización de

los expedientes que hoy en día ya están archivados y acceder de una forma más eficiente a esa información.-

Pensando a futuro -habrá que estudiarlo mejor, pero se puede pensar en liberación de espacio en el edificio, que ya está quedando chico para la atención que hay que dar-, de repente, a esos trámites que sean digitalizados y estén accesibles en medios electrónicos, trasladarlos del lugar actual, con las medidas necesarias para su preservación -que no necesariamente las actuales son las ideales-, mejorando esas medidas -pero en eso ya estamos hablando de un proyecto distinto-..., pero sí, la Intendencia está en condiciones, a partir del 1º de diciembre, de comenzar a atacar por varios lugares ese problema.-

E incluso a lo que usted mencionaba de la numeración de los expedientes municipales y la numeración de la Junta, ya le vamos a encontrar un solución rápida en diciembre, ya que al incorporar al Legislativo al sistema, vamos a poder utilizar una numeración similar -que es la recomendada a nivel nacional-, pensando -al momento en que estos procesos se entren a generalizar- a nivel nacional seguimos las recomendaciones que está dando Presidencia de la República, en cuanto a una numeración a nivel nacional.-

Y en la numeración que tenemos a nivel de inciso y Unidad Ejecutora a nivel nacional, la Junta y la Intendencia de Maldonado son muy similares, lo que posibilita que se empiece a utilizar el mismo sistema en forma unificada.-

Por eso no encontramos barrera en cuanto a usar el mismo sistema, manteniendo un matiz en la numeración que identifique los expedientes originados en la Junta y los originados en la Intendencia y que posibilite la interacción -mucho más fluida de lo que hoy es- entre los trámites generados electrónicamente en la Intendencia y el acceso del Cuerpo de Ediles, por ejemplo, a esos expedientes, una vez que estén en la Junta o que aún estén en la Intendencia.-

Pero son proyectos por separado que se pueden atacar una vez adquirida la tecnología.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Tú vas a hacer uso...?

SEÑOR ROBERTO PÉREZ.- Sí, muy brevemente.-

Sumando a lo que decía Pablo, la adquisición del software que se realizó está pensada en lo que debe ser la Administración dentro de diez años.-

Por supuesto -y a la vez que lo indicáramos hoy- que cuando asumí esta Administración no salimos con bombos y platillos a decir que íbamos a incorporar el expediente electrónico -en virtud de que sabíamos todas las dificultades que existían- y preferimos, prácticamente a un par de meses de implementarlo, venir a decir: “Señores Ediles, esto está pronto para ponerse en práctica”; de esa misma forma es que tenemos pensado también la digitalización de todos los archivos, pero en este momento está en proceso.- (c.i.)

Es parte de lo que debe ser una Administración que esté mirando a colmar las necesidades de esa población que hoy estamos generando, de jóvenes, de niños de 12 años, que tienen su laptop, que estamos intentando en distintos lugares del Departamento que tengan acceso a Internet y que dentro de 10 años no van a entender que tengan que ir a una oficina de la Intendencia a realizar un trámite. Tenemos que empezar a preparar la Administración Pública para que esté en condiciones de satisfacer las necesidades de esa población, que de alguna forma estamos procurando que tengan esa necesidad. Les estamos proporcionando los medios para que esos jóvenes de hoy, dentro de 10 años los ciudadanos que nos requieran los servicios, la Administración Pública esté en condiciones de hacerlo.-

Incluso ese es uno de los elementos en una Comisión -como siempre no me

acuerdo de los nombres- a nivel de Gobierno Nacional, que está estudiando la compatibilidad de los software como forma de poder interactuar e intercambiar toda la información que existe en los Organismos Públicos, de manera tal que un expediente que salga de la Intendencia de Maldonado e ingrese al Ministerio Tal, no tenga que ser impreso para que ingrese a ese Ministerio; que el software que tenga ese Ministerio sea compatible con el que tiene hoy la Intendencia de Maldonado. En ese proceso, encabezado por la Presidencia de la República, está embarcada también la Intendencia de Maldonado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está contestada su pregunta, señor Edil?

SEÑOR GASTON PEREIRA.- Sí, muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Lafuente.-

SEÑOR LAFUENTE.- Buenas noches, señor Presidente.-

Primero que nada me voy a referir a los vecinos de acá, de Maldonado. A mí me quedan algunas pequeñas dudas del sistema a implementar, cómo se va a relacionar el tema. Una consulta que le hago al señor es si es tipo Intranet, si va a funcionar como funciona en UTE hoy por hoy el sistema Intranet, donde sección con sección se manejan entre ellas y cada expediente que elabora un funcionario es revisado, lo recibe el Gerente y va pasando de mano en mano, como una forma de control. Y como decía él, es bien sabido que hay un power, un poder especial según la categoría de funcionario, al que accede más el que pone la firma, para que eso tenga un poder.-

Otra duda es si esto también va a estar relacionado con las Juntas Locales.-

¿Por qué? Porque sé cómo funciona... No, sé no. Más o menos conozco el sistema de Intranet de UTE y me parecía que sería muy bueno, porque ellos manejan muy bien el tema de los stocks. Por ejemplo, si se sabe cuántas cubiertas hay en CYLSA, se saben las necesidades para no comprar de más.-

Ya termino, no quiero entreverar mucho, porque me apasiono y me voy por las nubes. Otra pregunta es si el ciudadano común va a tener acceso al stock que tiene la Intendencia en ciertas áreas, o si va a ser parte de la información interna que va a tener la Comuna.-

SEÑOR PÉREZ.- En primer lugar quiero decirles -no sé si ustedes están en conocimiento- que en la Intendencia se inauguró una Intranet, a la que tienen acceso todos los funcionarios municipales, a través de un código y una contraseña, desde los equipos municipales. Con ello se pretende mantener un vehículo de información permanente entre funcionarios.- (m.r.)-

La Administración también, pero es una cuestión fundamentalmente municipal.-

En el expediente electrónico, de alguna manera, va a tener los mismos pasos que hoy tiene -por lo menos al principio- un expediente en papel: va a ingresar, va a ser recibido en un Área, va a pasar al Área que corresponda para la resolución y ahí, tal como tu lo mencionabas, hay distintos niveles de seguridad en función de las responsabilidades, a través de códigos y contraseñas y, finalmente, el gestionante va a tener acceso, a través... digamos, el software permite que el gestionante tenga un aviso telefónico o un mensaje de texto de en qué etapa está la tramitación de su expediente. El software permite que las oficinas que están afectadas tengan alertas de tiempo en cuanto a los tiempos de tramitación, y el usuario va a poder ir accediendo a los pases de esas distintas oficinas y, por supuesto, la resolución final.-

En principio, al menos, los trámites van a ser similares a los del papel. Evidentemente que el software va a permitir analizar la gestión de esos trámites y va a permitir tomar medidas efectivas que permitan la agilización. Por ejemplo, todos aquellos que hemos tenido acceso a expedientes, hemos visto decenas de expedientes, que dicen: "Visto, pase", "Enterado, siga". Bueno, a través de un estudio que queda registrado en el software, nos va a permitir saber que a esa dirección que dice: "Enterado, siga", a esa oficina no vaya y se dirija el trámite de forma tal que, en definitiva, tenga una agilidad de trámite muy superior.-

Por el solo hecho del uso del instrumento, determinados tiempos van a ser abreviados. Todos sabemos -no lo digo peyorativamente, pero por los problemas de ómnibus y demás- que si uno realiza un trámite un día lunes, después de que pasó el mensajero de Aiguá, no llega antes del miércoles a la oficina de Aiguá. ¿Por qué? Porque si viene el martes, cuando llega el mensajero ya se fue el personal de la oficina, entonces recién el miércoles el personal administrativo lo toma. Entonces, simplemente, un trámite de ese tipo, cuando le da "Enter" a la computadora ya aparece en el "Escritorio" del usuario que corresponda en la oficina en Aiguá. Con el solo hecho de la implementación ya van a verse algunas mejoras sustanciales. Evidentemente que después se necesitará un análisis técnico y científico que permita mejorar todo eso.-

¿No sé si con eso contesté?

SEÑOR LAFUENTE.- Sí. Quiero agradecer y decir que me parece que es una cosa importante que se haga.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algo para agregar?

SEÑOR FERRARIO.- Simplemente una aclaración. El tema de los stock, que mencionaba el señor Edil, no es parte de la gestión documental del expediente, es decir, ese es un sistema aparte financiero contable, que ya tiene su implementación.-

Y como para dar un ejemplo -para traer un poco a tierra lo que estamos hablando, ya que se mencionó el ejemplo de Aiguá-, las Juntas van a estar incorporadas en las mismas condiciones que Maldonado y que la Junta Departamental. Es decir, los noventa kilómetros que nos separan con Aiguá, van a ser hechos en los mismos cinco o diez segundos que tarde el dato en llegar a Maldonado.-

El tema de la racionalización que yo les mencionaba a partir del 1º de diciembre, es que después de tardar tan poco el trámite en llegar a Maldonado, hay que ver que no sea puesto en el lugar número cuarenta de las prioridades de quien lo recibe.-

Y segundo, en cuanto al acceso a la información por parte de la ciudadanía, yo mencionaba al principio que esto no es restrictivo a quien tiene una computadora o un acceso a Internet. Lo que Roberto Pérez mencionaba en cuanto a la telefonía, los mensajes de texto, que es algo también que la Intendencia innovó y que incluso recién ANTEL lo está publicitando a nivel nacional, es que parte de esa tecnología adquirida es una computadora que es capaz de leer y de hablar.-(cg)

Es decir, es capaz de leer el trabajo que están haciendo los administrativos en la Intendencia directamente, o el que se está haciendo en la Junta, y le puede hablar a la persona que llame por teléfono, que va a digitar en su teclado del teléfono el número de expediente al cual puede acceder. Por eso a veces digo que la telefonía ya también la podemos incluir tecnológicamente.-

Incluso le va a ser más económico a la Intendencia acercarse a la ciudadanía y enviarle un mensaje de texto -en una segunda etapa del proceso, que es a lo que Roberto se refería- cada vez que se mueva un expediente de lugar. Es decir, pensando nuevamente en gobierno electrónico, no le pidamos al ciudadano -que ya lo molestamos con ciertos requisitos para presentar el trámite- que se acuerde de llamar a la Intendencia para consultar dónde está su expediente, sino que avisémosle cada vez que este cambie de oficina para que esté enterado.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.-

¿Algún Edil con alguna otra inquietud?

Entonces nos corresponde darles las gracias al Director de Recursos Humanos, el señor Roberto Pérez, y a Pablo Ferrario por haber venido y por la información que nos han dado.-

Vamos a pedir un minuto de cuarto intermedio para despedirlos.-

SEÑOR ROBERTO PÉREZ.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, perdón...

SEÑOR ROBERTO PÉREZ.- Simplemente quería agradecerle al Cuerpo, no sólo con respecto a este tema, sino que la Dirección General ha recibido a todos los señores Ediles que lo han requerido.-

Respecto a toda la información que han solicitado, en la Bancada está nuestro teléfono celular y el teléfono de la oficina, donde nos encuentran diariamente. Toda la información que requieran de la Dirección General -para mejor proveer, como decían los viejos-, no tenemos ningún inconveniente... No solamente con respecto al tema de gestión electrónica, sino con respecto a todos los cambios que se han originado en la Dirección General y que esperamos que sean la base de lo que nosotros entendemos la tercera pata de esta gran reestructura que en la Dirección General se viene emprendiendo. Por un lado la capacitación, por otro lado el soporte tecnológico y por otro lado la flexibilidad de las estructuras municipales, para adecuarlas a las necesidades del siglo en el que vivimos.-

Estamos, como siempre, a las órdenes, les agradecemos mucho y les pedimos disculpas por el tiempo que les tomamos.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Ahora sí pasamos a votar el cuarto intermedio.-

SE VOTA: unanimidad, 21 votos.-

Durante la presentación del citado programa, se retiraron de Sala los Ediles Daniel Rodríguez, Roberto Domínguez, Eugenio Pimienta, Daniel Ancheta, Eliseo Servetto, Darwin Correa, Manuel Martínez, e ingresaron los Ediles Marilín Moreira, Beatriz Jaurena, Alejandro Echavarría, Adolfo Varela, Gustavo Pereira y Jorge Céspedes. Alternaron bancas los Ediles Hebert Núñez, Ruben Toledo, Rosa Piazzoli, Julio García, Pablo Lotito y Magdalena Saenz de Zumarán.-

Siendo la hora 23:08 minutos se pasa a un cuarto intermedio, que es levantado

a la hora 23:15 minutos, asumiendo la Presidencia el 1er. Vicepresidente Edil Sergio Duclosson, ingresando también los Ediles Titulares Fernando Bolumburu, Favio Alfonso, Fernando Velázquez, Marlene Chanquet, Nario Palomino, Gustavo Pereira y los Ediles suplentes Beatriz Jaurena, Daniel Ancheta, José Rodríguez, Lilia Muniz, Daniel Rodríguez, Manuel Melo, Rita De Santis, Mario Lafuente, Jorge Céspedes, Oscar Meneses, Francisco Salazar y Carlos Sineiro.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, corresponde pasar nuevamente a Régimen Ordinario de Sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse...

(Dialogados en la Mesa).-

UN SEÑOR EDIL.- ¿Qué votamos?

SEÑOR PRESIDENTE.- El pase a Régimen Ordinario de Sesión.-

SE VOTA: 18 en 19, afirmativo.-

Corresponde pasar al **NUMERAL V) MEDIA HORA PREVIA.-**

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Rodríguez. Adelante, señor Edil.-

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- Gracias, Presidente. Buenas noches.-

En este medio tiempo en que fuimos informados de tener la oportunidad de expresarnos en esta Media Hora Previa...

(Siendo a hora 23:16 minutos asume la Presidencia el señor Edil Roberto Domínguez).-

...aprovechamos este mar en calma que, de alguna manera, hoy se expresa en este Plenario, cosa que es importante recalcarla, porque, en definitiva, como esto es un Legislativo, sabemos que las oportunidades de la tranquilidad muchas veces no se hacen presentes y creo que eso es de rescatar.-
(a.g.b.)

Además, creo que nos favorece para el tema que oportuna y rápidamente quisimos tomar, que es la **Adecuación Presupuestal**, pero nadie se ponga nervioso que no es para tratar números ni discutir el tema, porque eso ya fue debidamente debatido y ampliamente discutido.-

Nos pareció oportuno -y máxime con las dos o tres instancias que hoy vivimos, que nos antecedieron, que fue el tema relacionado nada más ni nada menos que con nuestro Prócer, hablar de Artigas, de distribución de tierras, hablar de distribución de riqueza, sumado a este avance de la tecnología que hoy algunos miembros del Ejecutivo han venido a mencionarnos- que rescatemos aquello que se vivió hace apenas una semanita atrás con una gestión profunda, con una gestión prolongada, en un proceso de horas que, sabido es, aquella Sesión Extraordinaria llevó un proceso -para algunos que tuvimos que comenzar la jornada más temprano- de más de dieciséis horas de labor.-

Si a eso le sumamos todo el proceso que habilitó cada una de las instancias en cuanto a -podríamos nombrar en la interna- la Tripartita, las reuniones de Bancada, las diferencias que obviamente se gestaron y se generan a través del proceso, con los propios compañeros y, obviamente, dentro de lo que es la

Comisión de Presupuesto con quienes son la oposición en este caso, todo eso dio la oportunidad, creemos, de un debate profundo, con criterios, con oportunidades, buenas oportunidades en cuanto al tratamiento y por sobre todas las cosas una profundización en cuanto a lo que es la conveniencia al final de esa elaboración, la conveniencia de la población en ese caso.-

No en vano leíamos -muy rápidamente-... Me pareció oportuno hoy rescatar esto para refrescarlo un poquito porque, en definitiva, esto va a ser tema para seguir en avances con él durante un proceso prolongado y por delante, porque hay una serie de temas que allí están contemplados, nada más y nada menos que del Presupuesto o la Adecuación Presupuestal de aquel Quinquenal que también tuvo su trabajo y su elaboración.-

Entonces, decíamos que esa discusión -entre el Ejecutivo, con los Ediles y la población, las Comisiones y demás-, permitan, en todo caso, generar esto que, en definitiva, lo podríamos tildar o comparar, de alguna manera, con lo que es algo así como un fruto que requiere de su proceso para una buena maduración. Y creo que en ese sentido lo hubo, se gestó todo ese proceso adecuado y se llegó a la conclusión de una Adecuación con cien artículos, digamos...

SEÑORA DE SANTIS. ¿Lo puede amparar en el uso de la palabra? Porque hay un murmullo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin ánimo de coartar su exposición, señor Edil, le aclaro que en la Media Hora Previa, por una cuestión reglamentaria, usted no debería estar haciendo alusión a un tema ya tratado, ¿verdad? Pero dada su capacidad y su inteligencia sé que va a salir del paso y va a seguir su alocución como corresponde.-

Puede continuar, señor Edil.- (a.f.r.)

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- Está bien, tiene razón, Presidente.-

Mi intención era, justamente, por el proceso de debate, de tratamiento profundo y por cómo quedó planteada la situación, nos pareció oportuno -por eso recalca lo del mar en calma y lo de la situación oportuna- pretender que, de alguna manera, esto sea un impulso o un proceso más de camino a favor de lo que será el tratamiento de algo que quedó pendiente, que quedó prolongado en el tiempo y que tiene que ver con un proceso inmediato que debemos darnos -de algo así como de treinta días- y que esta Junta habilitó.-

Así que está bien, Presidente, yo pido las disculpas del caso, creí que era oportuno hacerlo. Le agradezco entonces estos minutos.-

(Aviso de tiempo).-

Gracias.-

Durante el uso de la palabra por parte del citado Sr. Edil, se retiran de Sala los Ediles Fernando Bolumburu y Lilia Muniz, ingresando los Curules Alejandro Martínez, Roberto Domínguez (quien asume la Presidencia), Hebert Núñez, Rosa Piazzoli y Eliseo Servetto. Alterna banca el Edil Adolfo Varela.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Edil.-

¿Desea darle algún destino a sus palabras?

SEÑOR DANIEL RODRÍGUEZ.- Para que me rete de vuelta no; no gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- No, no; no es necesario.-

Tiene la palabra el señor Edil Mario Lafuente.-

SEÑOR LAFUENTE.- Buenas noches, señor Presidente, buenas noches compañeros Ediles de acá, de la Junta.-

Esta noche me voy a referir primero que nada a dos temas que tienen que ver con la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Maldonado. Uno es si ustedes van -los que viven acá en Maldonado- hasta el Ginés Cairo Medina, donde estaba la cancha del Club Deportivo, en la periferia -tuve que anotar los nombres porque son medio complejos- del estadio, donde era el estadio, el ex estadio, las **calles** Ñapindá, Anacahuita, Amambay y Cambará **no** están

asfaltadas

. Los vecinos están preocupados y quieren saber por qué no están asfaltadas, porque sí lo está todo el

Barrio Iporá

y queda como una cosa extraña. Yo fui hasta ahí y la verdad es que no me había dado cuenta de que -y eso que transito por el lugar- están sin asfaltar.-

Aparentemente esto tendría que ver con el tema del saneamiento, en una primera instancia. Pero, según alguna información que pudimos rescatar -los mismos vecinos de ahí nos comentaban-, eso ya fue solucionado.-

Entonces, pienso que para evitar las molestias que conlleva el vivir rodeado de calles sin asfalto -por ahí pasan camiones y las quejas comunes de los vecinos son que se les llenó la casa de tierra, una cantidad de cosas, porque como se fraccionó el Ginés Cairo Medina, ha sido fraccionado, todavía se está construyendo ahí y pasan camiones con materiales y cosas-, los vecinos están

reclamando por qué no se asfaltan de una vez esas calles.-

Esa sería la primera cosa que tiene que ver con lo que estaba hablando.-

El otro tema por el que también estamos preocupados -me parece que lo veo por la misma categoría- es por el **alto tránsito** que se congrega ahí, en la **intersección de las calles José Batlle y Ordóñez y Francisco Martínez**, que viene a ser la ex Vialidad, yo la tenía como Vialidad, pero ahora es Francisco Martínez.-

Ahí, en las horas pico, con la gente que viene de San Carlos rumbo a Santa Teresa, como la que va para San Carlos y la gente que está saliendo de Maldonado Nuevo -esa calle que ahora ha crecido mucho, porque está el Barrio La Candelaria, están Las Cooperativas, ha habido un crecimiento demográfico muy grande-, se congrega un tránsito muy fuerte y ha habido episodios de choques. Esto no es por ser ave negra, pero en cualquier momento vamos a tener que lamentar la pérdida de alguna vida, porque pasan muy rápido por ahí y también está la escuela muy cerca.-

Los técnicos que tienen que ver con el tema del tránsito sabrán, pero pensé en un semáforo; me dijeron que no, que no es tan fácil pedir un semáforo para algunas calles, porque tiene que haber todo un tema... Una rotonda. No, tampoco.-

Entonces me parece que esto tendría que pasar a la Dirección de Tránsito para que ellos lo estudiaran y vieran la viabilidad de todo este tema.-

Si bien no puedo decir que la Dirección de Tránsito no ha estado en conocimiento de los pedidos que se han hecho desde acá, desde la Bancada,

por mi parte, el Director de Tránsito se ve que ha visto a bien también el realizar la obra de la Granja Cugnetti, la calle Wilson Ferreira Aldunate, con lo cual estoy muy contento, porque es una obra que va a ayudar mucho para evitar accidentes. Hoy nomás hubo uno que, gracias a Dios, no tuvimos que lamentar la pérdida de vidas humanas; pero van a seguir habiendo porque hay mucho tránsito ahí, está muy complicado.- (m.g.g)

Esas dos partes serían para la Dirección de Tránsito y quiero agregar un pequeño **pedido de informes**, porque no puedo hablar del tema directamente porque un compañero de ustedes habló del tema de los ladrillos, de la construcción de ladrillos... Pero yo quiero hacer un pedido de informes para saber **dónde está comprando los**

ladrillos la Intendencia de Maldonado

. Para saber, porque hubo una inquietud de vecinos que tienen hornos acá en Maldonado...

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se le prorogue el tiempo.-

SEÑOR LAFUENTE.- ...-no, no, redondeo, Presidente-, que quieren saber dónde se realizan los ladrillos que está comprando la Intendencia.-

Nada más.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil: si usted me permite, la primera parte se la enviaríamos a la Comisión de Obras en vez de Tránsito, por el tema del asfalto.-

SEÑOR LAFUENTE.- Muy bien.-

Y ¿para agregar un destino?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, por favor.-

SEÑOR LAFUENTE.- A OSE, por el tema del saneamiento.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo del pedido de informes es su derecho, por lo tanto se va a atender.-

El siguiente sí era a Tránsito, el segundo ítem que usted...

Pasamos a votar los destinos propuestos por el señor Edil. Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Previamente a la votación se retiró de Sala el Edil Daniel Rodríguez, ingresando la Edila Gonni Smeding.-

Tiene la palabra la señora Edila Marlene Chanquet.-

SEÑORA CHANQUET.- Sí, buenas noches señor Presidente y señores Ediles.-

Voy a suspender la exposición que tenía para hacer sobre “Madres” y voy a hablar en este momento del tema, porque, como hemos recibido tantas visitas hoy, se nos va a hacer muy tarde.-

Quiero referirme en este momento al grupo. El Grupo “Madres” es un grupo de mujeres, mamás que tienen hijos con adicciones. Ellas adoptaron un lema que no quedó reflejado así cuando se notificaba mi exposición. Quedó como que yo planteaba ese lema. Su lema es: **“Madres: no vamos a preocuparnos, vamos a ocuparnos”**.-

Esto es muy importante porque refleja cómo se ocupan del problema y cómo este grupo se vincula con la sociedad. Es una muy buena noticia cómo estas madres y amigos se vinculan con el problema y con la sociedad.- Es un grupo sin ningún tipo de banderías políticas, es un grupo de autoayuda y es un grupo que es para adictos y familiares.-

Trabajan gratuitamente y su meta es reinsertar a los jóvenes a la sociedad. Ellas y ellos están trabajando en forma coordinada con la Junta Departamental de Drogas y la Junta Nacional de Drogas, con Salud Pública y con el Centro de El Jagüel.- (j.k.)-

Yo decía que es una buena noticia, porque siempre escuchamos los problemas que produce muchas veces la adicción, que es la delincuencia y muchas veces escuchamos comentarios de otros vecinos o vecinas que, en definitiva, pasan a ser discriminatorios porque se dice “y bueno, aquellos padres qué están haciendo”, desconociendo -sin tener los elementos necesarios- la situación que viven aquellos padres y aquellas madres que están sufriendo esa situación.-

Entonces, el “dejar de preocuparnos y ocuparnos” es una muy buena noticia; hace tiempo que están trabajando estas madres y han avanzado muchísimo y muy rápidamente en su trabajo porque, justamente, lo que ellas

quieren es reinsertar a estos jóvenes, aquellos que quieran estudiar, aquellos que quieran trabajar, buscar todas las posibilidades para que puedan hacerlo, capacitarlos.-

Se están reuniendo en la ex AFE todos los jueves. Como les decía, la base de su trabajo, es el respeto hacia ellos mismos y hacia los demás. También la idea es la educación, la información, la prevención para que no ocurra ese flagelo, que tenemos prevenirlo con la educación y con la prevención.-

(Aviso de tiempo).-

VARIOS SEÑORES EDILES.- Prórroga de tiempo.-

SEÑORA CHANQUET.- No, redondeo.-

Justamente lo que queríamos hacer trayendo acá lo que están haciendo estas mujeres era que se conociera su trabajo. Es un tema muy delicado, que muchas veces puede interpretarse como que se puede tomar de forma política, partidaria y no es el caso; justamente lo que queremos es que se conozca, que lo conozca toda la población. Ya han tenido oportunidad algunas de las madres -porque son muchas más- de estar en la prensa, de contar qué están haciendo para ayudar a la sociedad y a sus hijos, a los demás, y para tratar de prevenir y para salir de esta situación.-

Gracias, señor Presidente.-

Los destinos van a ser la Junta Nacional y Departamental de Drogas y Salud Pública, a la Dirección de Salud Pública.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Para agregar un destino, la señora Beatriz Jaurena.-

SEÑORA JAURENA.- A los centros de educación, liceos y escuelas. Y a las ONG que están trabajando en Maldonado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Edil Varela, para agregar un destino.-

SEÑOR VARELA.- Muchas gracias, a la Mesa Departamental de Jóvenes de la Intendencia, si la Edila acepta.-

SEÑORA CHANQUET.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La señora Edila Piazzoli, para agregar un destino.-

SEÑORA PIAZZOLI.- Al Hospital de Maldonado.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Edil Favio Alfonso.-

SEÑOR ALFONSO.- Presidente, a la Asociación a la cual hizo referencia la compañera.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.-

Si usted lo cree oportuno, también a la Comisión de Salud e Higiene de esta Junta.-

SEÑORA CHANQUET.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar entonces todos los destinos en conjunto. Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.-

Durante la exposición de la señora Edila se retiraron de Sala los Ediles Sergio Duclosson y Manuel Melo, ingresando los Ediles Adolfo Varela y Graciela Ferrari.-

Tiene la palabra el señor Edil Adolfo Varela.-

SEÑOR VARELA.- Gracias, señor Presidente, en la noche de hoy vamos a hablar de dos temas.-

El primero: nosotros hace un tiempo realizamos un pedido de informes que venía atado a un tema que habíamos planteado ya en el 2005, que es el de **las picadas**, tema que todos conocemos en esta Junta, lo hemos hablado varias veces. En ese pedido de informes nosotros narramos la situación e hicimos una breve reseña sobre el proceso que habíamos vivido buscando una solución para este tema. Y ese tema fue respondido días atrás por el Municipio.- (g.t.)

Fue respondido por el Asesor de la Dirección General de Tránsito, Eduardo Aguiar -Comisario Inspector- y en el primer punto, que luce a fojas 5 del Expediente N° 640/08, dice lo siguiente: “Se realizó un estudio sustanciado de las causas intrínsecas que motivan este tipo de comportamientos en la población, en particular en los usuarios con referencia a las picadas”.-

Así que nosotros vamos a hacer el pedido de informes solicitándole que nos envíe testimonio del estudio que realizó la **Dirección de Tránsito** -el Comisario Inspector Eduardo Aguiar- con respecto a este tema.-

Ese es el primer tema: un **pedido de informes solicitando que nos envíe copia del estudio que realizaron, que luce a fojas 5 del Expediente N° 640/08** .-

Y el segundo tema que vamos a tratar hoy, señor Presidente, habla de una denuncia que nos acercaron vecinos de Maldonado días atrás.-

Sabe usted, Presidente, que hace poco -y aprovechamos la oportunidad de felicitar al Partido Comunista por cumplir sus ochenta y ocho años, sus jóvenes ochenta y ocho años-, el vecino que nos hacía esta denuncia nos presentaba fotos en las cuales estábamos viendo algo que a nosotros nos parece una irregularidad, algo que está mal, algo que no queda bien que lo haga un partido político.-

Queremos aclarar que no tenemos nada en contra de ningún partido político -al contrario, apoyamos a las organizaciones partidarias de todo tipo, somos cien por ciento demócratas-, pero usted sabe que en estas fotos -que le vamos a alcanzar a la Mesa- luce un camión de la Intendencia, con una chata -también de la Intendencia- y una camioneta de la Intendencia instalándose frente al Comité del Partido Comunista en el predio ferial, donde se realizó el acto de los ochenta y ocho años de aniversario de dicho Partido.-

Es por eso que nosotros vamos a realizar un **pedido de informes**.-

Fíjese que hace un tiempo atrás planteábamos en esta Junta -en uso de la Media Hora Previa- un hecho parecido -no queremos pensar que se está transformando en una práctica del Gobierno **utilizar cosas del Estado, cosas de la gente con fines partidarios**:-

hace tiempo nosotros denunciábamos que se había trasladado en un vehículo de la Intendencia -sin autorización, que es más, la persona que lo autorizó tuvo que salir a pedir disculpas en los medios-, cuando se envió gente a presionar Senadores para que se aprobara una Ley de Salud Reproductiva y esa persona tuvo que salir a pedir disculpas.-

Esto también entendemos que es un error y por eso hacemos el siguiente pedido de informes, señor Presidente.-

1º) ¿Se efectuó alguna solicitud de autorización de uso del predio público referido para la fecha 4 de octubre de 2008 en horario nocturno, por parte de partido político alguno?

2º) ¿Cuál fue el motivo por el cual se utilizó una chata y vehículos municipales en dicho acto político? Se peticiona se fundamente expresando los argumentos legales por los cuales se habría accedido a esa solicitud.-

3º) ¿Ante qué dependencias municipales se tramitó dicha solicitud?

4º) Se solicita se adjunten antecedentes de autorizaciones similares efectuadas a organizaciones partidarias.-

5º) Se solicita se adjunte testimonio de todo expediente, trámite interno, resolución, etc., que tenga relación con la situación denunciada precedentemente.-

6º) Se solicita se adjunte copia de toda la normativa legal por la cual el Intendente justificó autorizar la celebración de un acto político en beneficio del Partido Comunista del Uruguay en las fechas antes señaladas.-

Señor Presidente, no me consta -y por lo que he consultado tampoco a nuestro Partido- que se hayan utilizado cosas de la Intendencia para actos políticos del Partido Nacional. Creemos que esto está ya sobrepasando los poderes que pueda tener un Partido y está abusando de las cosas que se hacen y se pagan con plata de todo el Departamento.-

Hacer actos políticos con cosas de la Intendencia creo que no queda bien, que no es bueno. Es por eso que solicitamos que esta Junta nos acompañe en este pedido de informes, porque -reitero- no es un ataque contra un partido político, sino que creemos que es una acción que no corresponde, una acción de Gobierno...

(Aviso de tiempo).-

...que no corresponde y que tiene que ser controlada y tenemos que tener...

SEÑOR SINEIRO.- Que se le prorrogue el tiempo, por favor.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Se está solicitando prórroga para el señor Edil Varela. Los señores Ediles que estén por la afirmativa, por favor...

SE VOTA: 20 en 22, afirmativo.-

Previo a la anterior votación se retira de Sala el Edil Mario Lafuente e ingresa el Edil Manuel Melo.-

Puede continuar, señor Edil.-

SEÑOR VARELA.- ...-muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, Ediles-, como decíamos, tenemos que tener la ubicación para utilizar cosas de los propios partidos, para no abusar del poder que uno tiene del Gobierno, utilizando cosas que se hacen con dinero de la gente.- (c.i.)

Fíjese usted que en las fotos que nosotros vamos a alcanzarle a la Mesa se nota claramente que están el camión con la chata y una camioneta de la Intendencia, frente al comité, llevando las cosas. Pero no sólo eso, hay fotos que no las tengo y a las que no hacemos mención en este pedido de informes, pero vamos a mencionarlas ahora. Fueron vistas también camionetas del SUNCA -vehículos del SUNCA, que echan combustible con el dinero de las personas que están afiliadas, que son de todos los partidos políticos, no sólo del Frente Amplio ni del Partido Comunista, sino que tenemos conocidos que son del Partido Nacional, del Partido Colorado, Independiente y demás- que estuvieron acercando cosas a este acto del Partido Comunista, con vehículos de una organización como el SUNCA, con combustible que no es del Partido Comunista.-

Hoy hablábamos y coincidíamos con determinadas personas a las que les comentábamos esto, que estamos cayendo en algo muy bajo, que es utilizar cosas que no son de nuestra propiedad para actos partidarios. Es algo muy malo y esperamos que se nos responda a la brevedad con este pedido de informes.-

Muchas gracias, señor Presidente, y solicitamos que la Junta nos acompañe en las dos solicitudes.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Le aclaro al señor Edil que no es necesario que la Junta lo ponga a consideración. Son dos pedidos de informes y por lo tanto...

SEÑOR VARELA.- Nos consta.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Es su derecho, ¿verdad? Así que se va a proceder.-

Tiene la palabra la señora Edila Gonni Smeding.-

SEÑORA SMEDING.- ¿Cuánto me queda, Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Cinco minutos, señora Edila.-

SEÑORA SMEDING.- Bueno, entonces voy a tomar estos cinco minutos para analizar lo que es el **desarrollo sostenible**.-

No hay una fórmula mágica para realizar el desarrollo sostenible. El concepto de desarrollo sostenible ha sido, y continuará siendo, materia de arduos debates y conflictos. Entendemos el desarrollo sostenible como un objetivo y como un proceso. Como objetivo, satisface las necesidades de las generaciones presentes y futuras; como proceso, implica la adopción de políticas

en las que se tomen en consideración no sólo los factores económicos sino también los aspectos sociales y ambientales.-

Para que este concepto global funcione correctamente, los factores y aspectos citados se deben abordar sobre la base de análisis y respuestas nuevas. Es necesario que las cuestiones ambientales se conviertan en elemento fundamental de la evaluación de las futuras decisiones sobre inversión y desarrollo, desde el lugar de trabajo hasta la negociación de los acuerdos internacionales.-

Lejos de considerarse un simple costo de explotación adicional, la protección de los trabajadores y de la comunidad debe valorarse como un elemento imprescindible para el logro de unos objetivos económicos, sociales y ambientales que se integren en el desarrollo sostenible. Esto implica la necesidad de valorar y estimar la protección del ser humano como una inversión, como tasa de rendimiento potencialmente positiva en el marco de proyectos orientados a la satisfacción de objetivos económicos, sociales y ambientales.-

La protección de los trabajadores no se debe limitar al lugar de trabajo, sino extenderse a las relaciones del trabajo, a la salud en general, a las condiciones de vida -agua, saneamiento, vivienda, etc.-, al transporte y la cultura, entre otras. También implica que el esfuerzo por mejorar la salud y seguridad en el trabajo, lejos de ser un lujo reservado a los países ricos, constituye una condición previa de logro de los objetivos básicos de desarrollo económico y social de las naciones en desarrollo.-

El desarrollo sostenible supone que estos costos ambientales y sociales, que en el pasado han sido externalizados por la industria y la sociedad en general, se internalicen en lo sucesivo y se reflejen en los costos de mercado de bienes y servicios. Este proceso de internalización está siendo impulsado por los agentes de mercado y los grupos de consumidores, por la nueva regulación legal, incluidos los denominados instrumentos económicos, y

por las propias empresas.-

Sin embargo, la posibilidad de éxito de estos procesos de integración, de los costos sociales y ambientales reales de la producción y el consumo, estarán en función de la aplicación de nuevos esquemas de colaboración, comunicación y participación en el proceso de toma de decisiones.- (m.r.).-

Las organizaciones sindicales y empresariales tienen una función vital que desempeñar en este proceso, concretamente en la fase de diseño, aplicación y supervisión.-

Es evidente, sin embargo, que las principales políticas ambientales del futuro no se implantarán a escala nacional ni internacional, ni aun local, si bien cada una de estas dimensiones está llamada a desempeñar una función esencial. Los cambios reales se producirán a escala de la empresa y de la comunidad. Los directivos de las grandes sociedades multinacionales, los gerentes de las pequeñas empresas familiares, los agricultores y los trabajadores por cuenta propia del sector no estructurado, serán la verdadera fuerza motriz y los mentores del desarrollo sostenible.-

El cambio sólo será posible gracias a la sensibilización creciente y a la actuación coordinada de empresarios y trabajadores en el seno de la empresa y de otros agentes sociales para integrar los objetivos ambientales y los objetivos y prioridades de la empresa.-

A pesar de la magnitud del desafío, es previsible que todo el espectro de políticas formales e informales de trabajo y protección ambiental a escala de las empresas, se desarrolle, se aplique...

(Aviso de tiempo).-

...ya termino-, y supervise en el marco de un proceso de colaboración entre la Dirección, los trabajadores y otros agentes sociales.-

El medio ambiente tiene una clara influencia en el logro de nuestros objetivos económicos globales y ambientales. Por consiguiente, esta actividad constituye un elemento esencial del proceso complejo de integración necesario para lograr el desarrollo sostenible. Así lo piensa Cabildo 1813 y trabajamos para que así sea.-

Quiero que estas palabras pasen al Ministerio de Trabajo, a la Comisión de Trabajo de la Junta y a la Cámara Empresarial.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Con los destinos propuestos por la señora Edila, pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: 17 en 18, afirmativo.-

Durante su alocución se retiran de Sala los Ediles José Rodríguez, Graciela Ferrari, Beatriz Jaurena, Nario Palomino y Adolfo Varela, ingresando la Edila Ana Quijano.-

SEÑOR DUCLOSSON.- Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Sergio Duclosson tiene la palabra.-

SEÑOR DUCLOSSON.- Moción de orden.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, señor Edil.-

SEÑOR DUCLOSSON.- Prórroga de hora hasta terminar los asuntos.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa.-

SE VOTA: unanimidad, 18 votos.-

Pasamos ahora al **NUMERAL VI) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS** **POLÍTICOS**. Le corresponde la palabra a un señor Edil del **PARTIDO NACIONAL**.-

Tiene la palabra el señor Edil Pereira.-

SEÑOR GUSTAVO PEREIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.-

Hoy quiero hablar acerca del **impacto que tendrá la crisis financiera internacional en la política económica de la Intendencia Municipal en el corto y mediano plazo.-**

Quiero hablar de las consecuencias que para las arcas municipales tendrá todo lo que está pasando en este momento con la economía de los países desarrollados.-

En estos días hemos visto cómo la tormenta financiera, que se propaga por los países del Primer Mundo, causa estragos en la economía. Y Uruguay, señores, no es una isla y no podrá aislarse del desastre. Sus consecuencias quizás no lleguen inmediatamente, pero seguramente sí lo harán en los meses subsiguientes.-

Europa y Estados Unidos son el motor económico del mundo. Si entran en recesión ese motor se apaga y hay menos crecimiento del comercio.-

Eso traerá aparejado dificultades para el resto del mundo. Se espera una recesión mundial en los próximos años -por lo menos en el próximo año- con la consecuente caída de commodities; habrá más dificultades para acceder al crédito y encarecimiento del dólar, todas esas cosas que juegan en contra de nuestra pequeña economía. Globalización mediante de todo esto que está pasando en el mundo, es seguro que, tarde o temprano -directa o indirectamente-, la crisis nos pegará.-

En pleno siglo XXI no hay una sociedad aislada, y en algún momento llegará a la región el impacto de la crisis financiera.-(cg)

En ese contexto de tormenta en el futuro, nos preocupa mucho la situación de las arcas municipales. Se vienen años duros y es muy evidente que las recaudaciones de los años que vienen serán inferiores a las que hemos tenido en estos años de bonanza. Son épocas hacia delante, épocas de tener cautela y de actuar con calma con los dineros públicos.-

En los últimos tiempos hemos visto cómo se ha incrementado sensiblemente el gasto en la Intendencia Municipal. Hace pocos días, desde esta banca nos oponíamos a la licitación de la basura, no porque fuera buena o mala en sí, sino porque nos parecía que era extremadamente cara. Ya en ese

momento veíamos cómo venía la situación con respecto a la economía y suponíamos que si nos comprometíamos con un monto exageradamente grande para la recolección de la basura, no íbamos a tener espacio para dedicarnos a otros rubros, como pueden ser las áreas sociales o el resto de las tareas municipales. Entonces sentíamos que íbamos a quedar encorsetados en un gasto extremadamente caro.-

Hoy, de cara a los sucesos internacionales, eso es mucho más evidente. La conclusión es bastante obvia: si gastamos mucho dinero en basura, va a haber un presupuesto menor para policlínicas, para la seguridad o para la vivienda.-

La semana pasada, en esta Junta se votó una Adecuación Presupuestal. Nosotros con nuestro voto habilitamos la discusión en general, pues coincidíamos en que...

SEÑOR VELÁZQUEZ.- Perdón, a un compañero de nuestra Bancada se le dijo que no se podía hablar de la Ampliación Presupuestal.-

SEÑOR GUSTAVO PEREIRA.- ¿En los cinco minutos no es diferente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Desde el punto de vista reglamentario es el mismo criterio, en los cinco minutos del señor Edil o en la Media Hora Previa de los Partidos. Apelo, tal cual se lo dije a...

SEÑOR GUSTAVO PEREIRA.- Okay.-

El tema es que pensamos que se habilita a un extremado gasto. En tiempos de bonanza, en los años anteriores, con recaudaciones récord, a la

Intendencia no le bastan, y no sólo con esa cantidad de dinero no le alcanza, sino que se solicitan créditos. No alcanzan los U\$S 115:000.000, sino que además se solicitan U\$S 22:000.000 más, que se van a terminar pagando en épocas de vacas flacas. O sea, pedimos en épocas de vacas gordas, para pagar en épocas de vacas flacas, que es totalmente al revés de lo que debería pasar y de lo que se debe hacer en cualquier tipo de economía. Es un sin sentido total; no sólo no generamos reservas en épocas buenas, sino que pedimos prestado a cuenta de vacas flacas.-

Por eso, desde esta banca, quiero pedirle al señor Intendente, para los próximos tiempos, que tenga mucha cautela a la hora de ordenar gastos. Que espere, como están haciendo inversores, como está haciendo la inversión privada, de poner un compás de espera, a ver qué pasa para adelante y cómo se define la economía.-

Le pedimos al Intendente que actúe con responsabilidad, que medite mucho cada uno de los gastos futuros. Le pedimos también que se informe bien y que mire hacia afuera, que vea lo que está pasando afuera, porque no somos una isla ni estamos blindados. Pienso que hay que resguardar para el futuro la economía de los maldonadenses. Simplemente eso, señor Presidente.-

Quería destinar mis palabras al Intendente Municipal, a la Dirección de Hacienda de la Intendencia y a la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Con los destinos propuestos por el señor Edil Pereira, pasamos a votar, señores Ediles. Los que estén por la afirmativa, por favor...

SE VOTA: 16 en 19, afirmativo.-

En momentos que hacía uso de la palabra el citado Sr. Edil, se retiraron de Sala los Ediles Gonni Smeding y Oscar Meneses; ingresando los Ediles

Fernando Bolumburu, José Rodríguez y Adolfo Varela.

Le corresponde ahora la palabra a un señor Edil del **ENCUENTRO PROGRESISTA FRENTE AMPLIO NUEVA MAYORÍA.**

Tiene la palabra el señor Edil Ancheta.-

SEÑOR ANCHETA.- Gracias, Presidente.-

Señor Presidente, señores Ediles, quisiera referirme a la Adecuación Presupues... Perdón...

(Hilaridad) (a.g.b.)

En octubre del año pasado, en este mismo Recinto hicimos un planteamiento acerca de una importante actividad que se realizaría en nuestro principal balneario y que, sin ninguna duda, daría una importante promoción para nuestra zona.-

Decíamos en aquel entonces, que el Municipio de Maldonado, conjuntamente con el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Turismo y operadores privados realizaban aportes con la esperanza y convicción de que el evento que se celebraría sería una pantalla de gran promoción para nuestra zona.-

Dijimos, además, que cuando las iniciativas son buenas para el Departamento están por encima de posturas político-partidarias que respetamos,

pero que sí se debe tener un accionar decidido a favor de las mismas.-

Señor Presidente, señores Ediles: hablábamos en aquel entonces -y lo reiteramos- de la importancia de la celebración de una **nueva fecha** del **Campeonato Automovilístico Argentino de TC 2000**

. Es bueno recalcar también, con sinceridad, que esta Junta Departamental estuvo acorde a la situación planteada y a la magnitud del evento que se iba a realizar. Se firmaba un contrato por cuatro años consecutivos para la realización de esta competencia de TC 2000 argentino.-

En el correr de los tiempos se fueron realizando distintas evaluaciones en cuanto a la promoción que había significado para Punta del Este este tipo de actividad.-

Es así que, a manera de ejemplo, la Empresa Chek Media, se encargó de auditar con total objetividad la penetración de este evento en el tema televisión y radio en toda América Latina y Estados Unidos. Si Maldonado, Punta del Este, el Gobierno Nacional, el Gobierno Departamental, hubieran tenido que desembolsar una cantidad de dinero...

(Dialogados en la Mesa).-

...-¿perdón?-...., para poder hacer frente a la propaganda televisiva y a la promoción del Departamento, hubiéramos tenido que desembolsar U\$S 3:200.000 por retorno por televisación y transmisiones de radio. Esa fue la suma de dinero que habría que haber aportado y que solamente televisando y transmitiendo quedó para Punta del Este y Maldonado.-

(Siendo la hora 23:57 minutos asume la Presidencia el señor Edil Sergio Duclosson).-

Desde todo punto de vista la experiencia fue positiva. Se contó con muy poco tiempo para la realización del evento, pero la pista -que era sobre todo lo que llevaba más tiempo- logró armarse en ese corto tiempo que se tuvo para llevar a cabo esa carrera.-

Este año, señor Presidente, en esta evaluación que hacen las autoridades junto con la empresa que organiza, se han tomado algunas correcciones, sobre todo con respecto al trazado que tiene la pista, porque algunas personas o algunos... Sobre todo la zona de la Terminal de Punta del Este se vio abarrotada de ómnibus y taxímetros que no podían circular porque la pista cortaba al medio dicha Terminal y la Calle Gorlero.-

Este año ese problema se ha solucionado; la carrera no entra a la Terminal de Punta del Este, el circuito se modificó, se le agregaron 600 metros, pero hacia la zona de San Rafael por lo que más costa y playa serán vistos en las cámaras de televisión en toda América Latina.-

También este año tiene un aditamento especial porque, por primera vez en el Uruguay, en Maldonado, va a circular un coche de Fórmula 1, el 6 de diciembre, cuando se realice la fecha de TC 2000 argentino.-

El auto Benetton -con el cual fue campeón Michael Schumacher en el año 1994- pilotado por el piloto fernandino Juan Ignacio Cáceres, va a recorrer la pista del trazado callejero de Punta del Este.-

Además, va a haber un triplaza de la Firma Brava que va a recorrer la pista de Punta del Este y se van a sortear entradas entre los asistentes para recorrer la pista a altísimas velocidades.-

También, señor Presidente, que el turismo y el deporte automotor de alto nivel, sobre todo, van de la mano. El próximo 23 de noviembre, en la Provincia de San Luis, en la República Argentina, se corre una fecha de GT 1 Mundial, categoría que viene a ser la Fórmula 1 de los coches con techo.-

(Aviso de tiempo).- (a.f.r.)

Esa ocasión será propicia para la invitación a...

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- Prórroga de tiempo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Prórroga de tiempo piden varios señores Ediles. Los que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 16 votos.-

Continúe, señor Edil.-

SEÑOR ANCHETA.- Gracias, señor Presidente y señores Ediles.-

Esa oportunidad será propicia para que el señor Stephane Ratel visite la ciudad de Punta del Este el 6 de diciembre y homologue el circuito de Punta del Este, para que en el año 2009 se pueda correr una fecha del GT1 Mundial, categoría -como decíamos- de las más importantes a nivel mundial, que se corre en toda Europa, con un calendario extenso en Europa y Asia.-

Solamente a nivel televisivo entraremos a un mercado de 140:000.000 de personas. Como dijimos en todo momento, con este tipo de actividades me parece que Maldonado tiene que jugar en la cancha grande; tenemos que ponernos de acuerdo y fijar objetivos, porque la intención de la GT1 Mundial es firmar un contrato también por cuatro años para correr, en el segundo circuito callejero del mundo -que sería Punta del Este-, una de sus fechas del campeonato mundial.-

Realmente pensamos que es una oportunidad histórica para que las fuerzas políticas, las fuerzas vivas, las autoridades nacionales y departamentales nos unamos para llevar adelante este proyecto y pensar que estamos frente a una oportunidad única para que Punta del Este siga trascendiendo y volviéndose más internacional que nunca.-

Por lo tanto, señor Presidente, a una Declaración de Interés Departamental, que el Edil Varela planteaba en Sesión pasada, nosotros queríamos agregarle a todo lo que ya se ha dicho, lo de las fechas, lo de algunas actividades que se van a llevar adelante, aparte del TC 2000, porque nos parece muy importante para la ciudad de Punta del Este y para el Departamento de Maldonado en general.-

Quisiera que mis palabras, señor Presidente, pasaran a la Dirección de Turismo, a la Dirección de Deportes, a la Comisión de Turismo, al Intendente Municipal y al Ministerio de Turismo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Bolumburu, para agregar un destino.-

SEÑOR BOLUMBURU.- Si me permite el señor Edil, a la prensa.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el Edil está de acuerdo...

SEÑOR ANCHETA.- Sí.-

Señor Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor Edil.-

SEÑOR ANCHETA.- Después le agrego los destinos.-

No quería despedirme -de esta prórroga que me han otorgado- sin saludar a todo el pueblo carolino, a la ciudad de San Carlos, esa pujante ciudad del Departamento de Maldonado, que hoy, en los 80 años del Hospital Florencio Alvariza, ha inaugurado ocho policlínicas para la adecuada atención, no sólo de los ciudadanos de San Carlos sino de todo el Departamento de Maldonado.-

Con un aporte de U\$S 250.000, unos \$ 600:000.000, se inauguraron en el día de hoy, coincidiendo -como decíamos- con el ochenta aniversario del Hospital Alvariza. Hospital digo, porque el Consejo de Ministros en San Carlos, como recordarán, en el mes de mayo, denominó Hospital al Centro Auxiliar de San Carlos, que hoy empieza a recibir recursos como hospital y que ya fue denominado como Hospital.-

Concurrieron: la Ministra de Salud Pública, el Director de ASSE -Richard Wilan-, así como el Intendente Municipal, Ediles locales de la Junta Local de San Carlos, Ediles Departamentales y una nutrida concurrencia.-

Así que desde aquí nuestro gran saludo a esa pujante ciudad del Departamento y muchas felicitaciones porque, después de tantos años, logran

tener la policlínica que tanto anhelaban.-

Muchas gracias.-

Quisiera que estas palabras -de esta última parte- pasaran a la Junta Local de San Carlos, a la Comisión de Salud de esta Junta Departamental, a la Dirección Regional de Salud y a la Dirección del Hospital de San Carlos.-

Muchas gracias, señor Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Varela para...

SEÑOR VARELA.- Para solicitar que se agregue como destino, del primer planteo, sobre el TC 2000, a la Comisión de Legislación y si se puede, adjuntar al Expediente N° 784, que es la propuesta nuestra para que se declare de Interés Departamental el Campeonato Argentino de TC 2000, si el Edil está de acuerdo.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está de acuerdo, señor Edil?

SEÑOR ANCHETA.- Sí.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar todos los destinos propuestos por el señor Edil. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse...

SE VOTA: unanimidad, 16 votos.-

A esta altura se retiraron de Sala los Ediles Gustavo Pereira, Marlene Chanquet, Rita De Santis, Francisco Salazar y Jorge Céspedes; asumiendo bancas los Ediles Marilín Moreira y Daniel Rodríguez. También se retiró de Sala el Presidente Sr. Roberto Domínguez, ingresando a Sala y asumiendo la Titularidad del Cuerpo el 1er. Vicepresidente Edil Sr. Sergio Duclosson.-

Pasamos al 7º punto del Orden del Día: Exposición...

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- Cuarto intermedio de diez minutos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos sin número...

(Campana de orden por falta de quórum, restableciéndose el mismo).-

Adelante, señor Edil Hebert Núñez.-

SEÑOR HEBERT NÚÑEZ.- Cuarto intermedio de diez minutos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno.-

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarse...

SE VOTA: unanimidad, 16 votos.-

Cuarto intermedio de diez minutos.- (m.g.g.)

Siendo la hora 00:05 minutos del día 15 de octubre del corriente, se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 00:22 minutos. Preside el Titular Roberto Domínguez, asistiendo además los Ediles Titulares Fernando Bolumburu, Hebert Núñez, Favio Alfonso, Fernando Velázquez, Sergio Duclosson, Marilín Moreira, Marlene Chanquet, Rosa Piazzoli, Alejandro Martínez, Eliseo Servetto y los Ediles suplentes Daniel Ancheta, José Rodríguez, Daniel Rodríguez, Manuel Melo, Jorge Céspedes y Carlos Sineiro.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la Sesión.-

Pasamos al **NUMERAL VII)** del Orden del Día: **EXPOSICIÓN del Edil Carlos Sineiro: “El marco normativo sobre la ribera del Río de la Plata”**.-

Tiene la palabra, señor Edil.-

SEÑOR SINEIRO.- Gracias, Presidente: Vamos a hacerlo cortito.-

Ante situaciones planteadas relacionadas a propiedades en la franja costera de nuestro Departamento, solicitamos esta exposición para tratar, en la medida de nuestras posibilidades...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Edil Sineiro, ¿me permite?

SEÑORA MOREIRA.- Una moción de orden, porque no quiero interrumpir después al señor Edil. Cuarto intermedio de diez minutos vamos a solicitar.-

SEÑOR SINEIRO.- Entonces, yo pediría pasar para otro día la exposición.-

(Dialogados).-

SEÑORA MOREIRA.- No, no es por eso...

SEÑOR SINEIRO.- No, yo sé que no es por eso...

SEÑORA MOREIRA.- Nos comprometemos a ocupar el lugar para darle el quórum...

Como usted prefiera.-

SEÑOR SINEIRO.- No, yo lo paso para otro día, capaz que tengo más auditorio.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La moción de orden la presentó usted, la retira o...

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Señores Ediles: por favor.-

SEÑORA MOREIRA.- Si el señor Edil quiere pedir el pase de su exposición

para la próxima Sesión yo retiro mi moción de orden y la hago luego que el señor Edil haga su planteo.-

(Dialogados).-

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que sucede es que... No, lamentablemente no se va a poder... Lo que sucede es que le se va a ir al 18 de noviembre, señor Edil.-

SEÑOR SINEIRO.- Lindísimo día.-

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted está de acuerdo? Pasamos a votar la propuesta del señor Sineiro.-

SEÑOR SINEIRO.-No pierde actualidad el tema.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 17 votos.-

Se retiró de Sala el Edil Sergio Duclosson, ingresando la Edila Graciela Ferrari.-

Vamos a votar ahora el cuarto intermedio propuesto por la señora Edila Marilín Moreira. Los señores Ediles que estén por la afirmativa...

Se retira de Sala el Edil Sr. Jorge Céspedes.-

SE VOTA: unanimidad, 16 votos.-

Cuarto intermedio de diez minutos.-

Siendo la hora 00:24 minutos se pasa a un cuarto intermedio.-

Siendo la hora 00:39 minutos, concurren a Sala los Ediles Titulares Roberto Domínguez, Fernando Bolumburu, Hebert Núñez, Favio Alfonso, Fernando Velázquez, Sergio Duclosson, Marilín Moreira, Rosa Piazzoli, Alejandro Martínez, Ruben Toledo, Eliseo Servetto y los Ediles suplentes José Rodríguez, Daniel Rodríguez, Manuel Melo y Graciela Ferrari.-

Luego del llamado a Sala reglamentario y constatada la falta de quórum para sesionar, en el lugar y fecha indicados ut supra el Sr. Presidente declara clausurado el Acto.-(j.k.).-

Sr. Roberto Domínguez

Presidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial